



**Universidad de Concepción**

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Antropología

**Historia del Programa Mapuche de la Comuna de Padre las Casas**

Memoria de Título presentada a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción para optar al título profesional de Antropólogo con mención en Antropología Sociocultural.

Autor:

Paulo José Valencia González

Docente guía:

Dr. Alejandro Clavería Cruz

Concepción, junio de 2025



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

## ÍNDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>2. Presentación de la investigación .....</b>	<b>3</b>
2.1 Planteamiento del problema de investigación .....	3
2.2 Pregunta de investigación.....	4
2.3 Objetivos generales y específicos de la investigación.....	4
<b>3. Antecedentes y contexto .....</b>	<b>5</b>
3.1 Contexto en el que se genera el Programa Mapuche.....	5
3.2 Tareas del Programa Mapuche .....	8
3.3 Antecedentes demográficos de Padre las Casas .....	10
3.4 Los sitios de significación cultural .....	11
3.5 Los títulos de Merced .....	13
3.6 Oficinas o programas de asuntos indígenas comunales .....	14
<b>4. Marco teórico .....</b>	<b>19</b>
4.1 Discriminación, segregación y marginalización indígena.....	19
4.2 El territorio Mapuche durante la Dictadura cívico-militar (1973-1990).....	26
4.3 Políticas indigenistas Estatales y proyectos propiamente indígenas .....	28
4.4 Religiosidad mapuche y territorio .....	38
4.5 La conservación de los espacios de significación cultural indígena .....	39
4.6 La importancia de los espacios desde una perspectiva teórica.....	40
<b>5. Diseño Metodológico.....</b>	<b>42</b>
5.1 Enfoque de la Investigación .....	42
5.2 Método Etnográfico.....	43
5.2.1 Trayectoria del proceso etnográfico.....	44
5.2.2 Delimitación del sujeto de investigación .....	44
5.3 Técnicas de recolección de información .....	45
5.3.1 Reconocimiento territorial.....	45
5.3.2 Entrevistas exploratorias.....	46
5.3.3 Entrevistas en profundidad .....	47



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

5.3.4 Observación participante y no participante .....	49
5.4 Registro de la información .....	51
5.5 Técnica de análisis de la información .....	51
5.6 Ética de la investigación.....	52
<b>6. Presentación y análisis de los resultados de la investigación realizada.....</b>	<b>53</b>
6.1 La historia del Programa Mapuche desde sus inicios (2021-2022) y el contexto previo.....	53
6.2 El Programa Mapuche durante su consolidación (2023).....	59
6.3 El Programa Mapuche en la actualidad (2024) .....	60
6.4 Los planes a futuro para el Programa Mapuche .....	64
6.5 La relación del Programa Mapuche con otras instituciones.....	65
6.6 ¿Por qué es necesario el Programa Mapuche? .....	66
6.7 ¿Por qué se produjeron los problemas de regularización de tierras mapuche en la comuna?.....	68
6.7.1 La ocupación de la Araucanía y la discriminación hacia los Mapuche .....	68
6.7.2 La continua división de los territorios a través del tiempo.....	72
6.8 Opiniones y valoraciones de los beneficiarios mapuche del Programa .....	77
<b>7. Conclusiones.....</b>	<b>80</b>
<b>8. Bibliografía.....</b>	<b>82</b>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta Memoria de Título consiste en una investigación acerca de la historia del Programa Mapuche desarrollado en la municipalidad de Padre las Casas, Región de la Araucanía, Chile, programa dirigido a prestar asistencia a personas mapuche, principalmente, en aspectos legales, sociales, culturales y de la tenencia de tierras, entre otros, y enfocada en el ámbito territorial.

Toda institución tiene una historia y, en casos como éste, tratándose de un programa de creación reciente, su historia puede ser particularmente interesante debido a lo novedoso y trascendente del asunto. Mediante entrevistas, investigación bibliográfica y, principalmente, trabajo en terreno y en la Oficina Administrativa del Programa Mapuche, se pudo conocer la razón de su existencia, el contexto en el que se creó y se desarrolla este programa, y el importante rol que cumple en la comunidad en la que es aplicado.

Las particulares circunstancias políticas, sociales, culturales, económicas y de distribución étnica de la comuna, determinaron la necesidad de crear este programa. Dar a conocer su origen, fundamentos, organización, desarrollo e impacto local, en profundidad, puede servir para comprender y visualizar su importancia para la sociedad chilena y el país, y servir como modelo de desarrollo, para otros municipios e instituciones que decidan o requieran emprender programas de esta índole, por lo que, para comprender mejor su historia y desarrollo, es necesario, también, ahondar en las circunstancias y fuerzas que motivaron la creación de esta iniciativa. Es posible que el desarrollo e implementación de este programa, como “modelo de resolución de conflictos territoriales”, sea un avance necesario, que pudiera allanar el camino hacia una solución real y concreta de la “cuestión mapuche”.

Por esto durante un tiempo trabajé en el Programa Mapuche, primero realizando tareas sencillas de tipo administrativo, después colaborando en diversas actividades que se realizan en el programa o relacionadas con el municipio, conversando y compartiendo



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

con los miembros del programa y luego realizando entrevistas. Gran parte de estas actividades consistieron en prestarle apoyo en sus labores al antropólogo que trabaja en el programa. Todas estas experiencias participando en el programa fueron utilizadas como base para redactar esta memoria. Es intención del autor presentar este trabajo en un lenguaje claro y sencillo para que sea fácil de comprender por el público general.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

## **2. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1 Planteamiento del problema de investigación**

Al tratarse de la historia del Programa Mapuche, fue necesario entrevistar a todos los miembros del Programa, junto a otras personas que hayan tenido relación con la creación y desarrollo del programa (como lo son el alcalde y otros empleados municipales), haciéndoles preguntas con énfasis en todo lo relacionado con la creación e historia del programa. Conocer la visión y opiniones de los propios actores involucrados fue considerado de vital importancia en la elaboración de una memoria que busca entender el Programa Mapuche desde una perspectiva histórica, junto con las razones de su creación.

También se dedica espacio para investigar perspectivas que provienen propiamente del mundo mapuche, tanto dentro y fuera del programa, respecto a la creación y la necesidad de este programa, ya que son los mismos Mapuche los que solicitaron ayuda a las diversas instituciones del Estado para poder desenvolverse mejor en condiciones que en muchos casos les fueron impuestas por el sistema, y, por lo tanto, se debe tener en consideración su opinión, su percepción, y sus demandas. Las complicadas circunstancias territoriales en las que vive el pueblo Mapuche, junto con otras problemáticas socioculturales, han provocado que las comunidades Mapuche soliciten al Estado soluciones ante estos problemas, y son el gran motivante de la creación del programa. Por esto se entrevistó a personas Mapuche que trabajan en el programa, ahondando en su perspectiva.

Además, se realizó una investigación bibliográfica que buscó profundizar las razones por las que se necesitan y se llevan a cabo programas como éste, abarcando sus ideas, teorías, y políticas públicas.

La principal pregunta a responder en esta investigación es conocer por qué es necesario que exista el Programa Mapuche de la comuna de Padre las Casas, esto debido en gran parte a que un amplio sector de la población chilena no tiene un adecuado conocimiento acerca de las problemáticas que deben enfrentar las comunidades mapuche en materia de



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

tierras, ya sea producto de situaciones actuales o por aquello que les ha afectado históricamente, lo que en buena medida produce que existan posturas contrarias a este tipo de políticas públicas. Para justificar la existencia de este tipo de programas con cierto grado de profundidad, es necesario explicar el tema con claridad, para que así la opinión pública sea más favorable. A modo complementario se hace una revisión histórica y análisis acerca de por qué se produjeron los problemas de regularización de terrenos mapuche, ya sea desde una perspectiva histórica, social, cultural, etc.

## **2.2 Pregunta de investigación**

¿Cuál es la importancia del Programa Mapuche de la comuna de Padre Las Casas, desde las valoraciones de sus propios gestores y funcionarios que trabajan en él, así como de sus beneficiarios?

## **2.3 Objetivos generales y específicos de la investigación**

Objetivo general:

-Elaborar una historia detallada y comprensiva del Programa Mapuche de la Municipalidad de Padre Las Casas, buscando esclarecer las circunstancias que determinaron su instalación, así como su desarrollo hasta el presente.

Objetivos específicos:

-Describir las principales necesidades y dificultades de la comunidad Mapuche de Padre las Casas, principalmente en el ámbito territorial.

-Reconstruir las circunstancias en las que se creó y se ha ido desarrollando este programa, profundizando en aquellas ideas que sean más recurrentes.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

### **3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO**

Esta memoria se inserta en la temática de los pueblos indígenas y sus reivindicaciones territoriales, donde actualmente se realizan diversos esfuerzos por parte del gobierno y otras organizaciones para conseguir que el trato hacia las comunidades indígenas sea más respetuoso, la relación con el Estado sea más justa y se respeten los derechos de las personas y comunidades indígenas.

#### **3.1 Contexto en el que se genera el Programa Mapuche**

El Programa Mapuche de la Municipalidad de Padre las Casas nació debido a una necesidad latente de la población Mapuche de la comuna, la cual comprende cerca de un 50% de los habitantes de la comuna de Padre las Casas (INE, 2017). Continuamente solicitaban al municipio una respuesta respecto a sus problemas territoriales, y una pronta solución para sus trámites en curso. El alcalde anterior tenía a un solo funcionario encargado de orientar a las personas mapuche que buscaban asistencia de índole territorial para ayudarles con sus trámites. El actual alcalde (2024), Mario González (Independiente), le concedió una especial importancia a la agilización de los procesos de regularización de terrenos y otras tramitaciones de índole territorial. Es por esto que, junto a un grupo de personas de confianza, creó el Programa Mapuche, con el propósito de orientar a las comunidades Mapuche de la comuna en cualquier tipo de necesidad que pueda ser resuelta por algún organismo del Estado, principalmente en los asuntos territoriales, prestándoles asistencia jurídica y sirviendo como intermediario con instituciones estatales como Bienes Nacionales, CONADI, etc., entre otras.

Alrededor del 80% de las personas Mapuche habita en las zonas rurales de la comuna, por lo que la necesidad de regularizar sus terrenos y solucionar otros asuntos de índole territorial es un asunto especialmente imperioso. A esto hay que agregar que la cultura Mapuche le otorga una especial importancia a la posesión de terrenos, a vivir en el campo,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

en medio de la naturaleza, etc. lo cual es necesario para poder practicar su cultura de forma íntegra, porque, aunque vivan en las ciudades la mayoría de los mapuche mantiene cierta conexión y aprecio por el campo, lo que contrasta con la visión de la población chilena mayoritaria que tiene preferencia por la vida en ciudad. (UFRO, 2020, p. 26).

Respecto al ámbito territorial, las comunidades Mapuche desean recuperar terrenos que consideran propios, ya que, por ejemplo, ese lugar ancestralmente se ha utilizado para realizar actividades propias de la cultura Mapuche (realizar ceremonias como el Guillatún, jugar al palín, etc.), pero que, por diversas razones, ya no se encuentra en manos Mapuche. También buscan regularizar los territorios en los que habitan y que consideran que les pertenecen (como recuperar tierras ancestrales vinculadas a títulos de merced), junto con otras necesidades o demandas que son propias de su condición indígena, y que en ocasiones los lleva a tener diferencias con otras personas, como pueden ser particulares, empresas, o instituciones estatales. Por esto es necesario que ciertos municipios dispongan de programas que hagan mediación y faciliten el diálogo entre las diversas partes, de forma que se logre llegar a acuerdos que permitan la sana convivencia entre las comunidades indígenas y las demás personas.

Hoy la interculturalidad y el respeto por la cultura indígena de todas las comunidades del país forma parte de las políticas públicas de asistencia y desarrollo en apoyo de los pueblos originarios de manera que se cubran sus necesidades y respeten sus derechos.<sup>1</sup> Es por esto que el Estado y los diversos gobiernos regionales, municipios etc. deben implementar políticas que sean provechosas para facilitar la relación entre el Estado, las

---

<sup>1</sup> *Los pueblos originarios o indígenas en Chile, están reconocidos por la Ley N° 19.253 de 1993, en la que el Estado reconoce a los siguientes pueblos, (o "etnias"): Mapuche, Aimara, Rapa Nui, Atacameño, Quechua, Colla, Diaguita, Chango, Kawashkar (o Alacalufes) y Yámana (o Yagán), siendo el más numeroso el pueblo Mapuche. Tanto el pueblo Diaguita y el pueblo Chango, fueron reconocidos con la Ley N° 21.117 de 2006 (pueblo Diaguita) y la N° 21.273 de 2020 (pueblo Chango). Posteriormente, en el año 2019 con la Ley N° 21.151 el pueblo Afrodescendiente Chileno tiene reconocimiento legal. (BCN, 2023). El reconocimiento constitucional de los pueblos originarios se encuentra pendiente.*



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

comunidades indígenas y el resto de personas en el país, ya que durante varias décadas (desde la conquista del territorio mapuche) la relación entre las comunidades indígenas y el Estado fue difícil porque no se consideraba a los indígenas como miembros plenos de la nación, no se respetaba su cultura, sus creencias, ni sus derechos de la manera correcta, sino que se les tenía en una posición marginal e indeseable, y donde el trato que se le daba a una persona por el hecho de ser indígena dependía en gran medida del criterio del funcionario o autoridad de turno, que podría no actuar con la debida justicia, lo cual en muchas ocasiones derivaba en abusos hacia la población indígena, y esto tenía como consecuencia dificultades en diversas áreas, como, por ejemplo, son los problemas en la regularización de sus títulos en los territorios indígenas, por no tener el Estado políticas adecuadas, claras y permanentes respecto a sus territorios, sino que las políticas estatales iban cambiando constantemente y se aplicaban de manera muchas veces arbitraria e injusta, sin el debido rigor legal<sup>2</sup> (Correa, 2021, p. 38).

El derecho de los indígenas a poseer territorio fue cuestionado continuamente, lo que se prestó para cometer irregularidades y abusos que tienen consecuencias hasta el día de hoy. Hizo falta una política constante de apreciación del Estado hacia los indígenas como ciudadanos plenos, junto con un pleno reconocimiento de los pueblos indígenas, respetando su cultura, sus normas, tradiciones y costumbres, y esta falta de reconocimiento fue la que dificultó la regularización de todos los territorios indígenas, y una vulneración de sus derechos. El considerar a la población indígenas como personas y

---

<sup>2</sup> En el parlamento de Tapihue de enero de 1825, la República de Chile reconocía la autonomía de los mapuche al sur del río Biobío, pero luego la Ley del 2 de julio de 1852 creó la provincia de Arauco, incorporando los territorios mapuche al Estado chileno, que en la práctica seguían siendo autónomos, y autorizando al Presidente de la República a reglamentar el gobierno de las fronteras habitadas por indígenas según estime conveniente. Posteriormente la Ley del 4 de diciembre de 1866 estableció a una política de ocupación, colonización y reducción territorial, y las siguientes leyes aplicadas al territorio mapuche fueron incrementando y consolidando el despojo de tierras indígenas.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

ciudadanos plenos es una tarea en la que aún queda pendiente avanzar en muchas áreas hoy en día.

Es por esto que iniciativas como la del Programa Mapuche de la municipalidad de Padre las Casas son necesarias para contribuir a darles soluciones adecuadas a los problemas que tienen las comunidades indígenas, los cuales en buena medida derivan de malas políticas públicas que se implementaron en el pasado, o políticas necesarias que no se implementaron (como puede ser el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas), por lo que es deber del Estado hacerse cargo de los errores que se cometieron en el pasado y repararlos para que así, al fin, los pueblos indígenas de Chile tengan una participación plena en los asuntos del país y se reconozcan sus derechos como es debido.

### **3.2 Tareas del Programa Mapuche**

El programa tiene objetivos precisos que determinan el radio de acción del programa, los cuales pueden dividirse principalmente en dos tipos:

Trabajo externo dirigido a las comunidades mapuches, mayoritariamente hacia los beneficiarios del mundo rural; el programa entrega un servicio especializado a las familias, dirigentes y comunidades indígenas. Desde que comenzó el periodo del alcalde Mario González (2021), el municipio ha estado trabajando bajo un nuevo “sello”, convertir a Padre las Casas en la capital intercultural de Chile. Por ello el programa cuenta con especialistas en diversas áreas que abordan gran parte de los problemas y necesidades generales de las comunidades mapuche de la comuna.

También se realiza trabajo al interior del municipio destinado a apoyar y respaldar la cultura mapuche en el marco de la interculturalidad, donde el desafío es lograr influir en el aparato administrativo del municipio para que se considere la cultura mapuche de mejor forma. Esto se puede lograr mediante procesos de capacitación a los funcionarios, por



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

ejemplo, buscando que al usuario mapuche se le atienda de acuerdo al protocolo cultural mapuche, además de ejercer buenas prácticas.

Entre las tareas que realiza el Programa Mapuche de Padre las Casas se encuentran:

-Ofrecer asesoramiento jurídico a las personas y comunidades Mapuche, principalmente en materia de regularización de títulos de propiedad y saneamiento de terrenos, de manera que puedan resolver dudas y problemas que tengan al respecto. Todo esto va acompañado con apoyo de mediciones topográficas e informes antropológicos que faciliten la acción de la CONADI y otras instituciones estatales. También se ofrece orientación en trámites relacionados, como los de posesión efectiva.

-Servir de mediador para solucionar conflictos relacionados con terrenos, tanto dentro como entre las comunidades y el Estado, particulares, empresas, sindicatos, forestales, etc.

-Trabajo hacia las comunidades: El programa entrega un servicio especializado a las familias, dirigentes y comunidades indígenas donde, además de proporcionales asistencias en la resolución de las necesidades propias de su condición indígena, se busca conseguir una mayor validación de la cultura mapuche, en un marco intercultural, tratando de influir en el aparato administrativo del municipio para que se considere la cultura mapuche de mejor manera.

-Ofrecer orientación a personas que acuden a la oficina buscando recibir algún tipo de beneficio, como pueden ser en el área de la salud, escolar, transporte, subsidios, etc. (Muchas veces derivados por otros funcionarios municipales hacia esta oficina). Estos temas muchas veces no pueden ser resueltos directamente por el programa, por lo que se les ofrece asesoramiento a las personas en estas materias, para poder acceder a los beneficios que entrega el Estado.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

-Organizar reuniones destinadas al diálogo y cooperación entre el municipio y las comunidades Mapuche, como por ejemplo el “Primer Futa Trawün de autoridades tradicionales Mapuche de la comuna de Padre las Casas 2022”, que fue un gran encuentro que se realizó entre los loncos de la comuna y el alcalde, para así conversar respecto a las inquietudes y necesidades de las comunidades, además de que el alcalde informó de los nuevos programas que el municipio estará realizando en apoyo de la población Mapuche de la comuna.

-Elaboración de informes antropológicos, principalmente reseñas históricas respecto a sitios de significación cultural para el pueblo Mapuche, cómo pueden ser Guillatuwes, Palihues, Eltúnes (Cementerio), Menokos (Lugar sagrado), etc., los cuales son solicitados por las comunidades Mapuche para ser presentados ante la CONADI, con el objetivo de facilitar la recuperación de estos sitios. También hay información o documentación que se entrega al municipio cuando se es solicitada.

Respecto a la relación jerárquica que tiene el Programa Mapuche dentro del municipio, primero estaría el alcalde, luego la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), después el Departamento de Organización Comunitaria, que tiene un Programa Mapuche. Si en algún momento el Programa Mapuche crece lo suficiente, en el futuro podría convertirse en un departamento o una dirección, lo que significaría disponer de más recursos y más cercanía en la toma de decisiones, etc.

### **3.3 Antecedentes demográficos de Padre las Casas**

Padre las Casas es la comuna en Chile con la mayor cantidad de comunidades mapuche. Alrededor de 300 de estas comunidades cuentan con personalidad jurídica otorgada por la CONADI y sobre 100 comunidades están en proceso de obtenerla.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

La comuna de Padre las Casas tiene una población rural cercana a los 49.000 habitantes, y alrededor del 80% de esa población es mapuche, y se distribuye en 407 comunidades mapuche. Cuando se estableció la comuna en el año 1996, la población total de la comuna era de 38000 habitantes, y en el campo no eran más de 18.000 personas, por lo que se ha llegado casi a triplicar la población en el campo. La población urbana también ha aumentado bastante, con una proyección de población total para la comuna de 79.019 personas en el 2017, y de 85.373 personas en el 2024, según los datos del INE. Esto se puede explicar debido a un aumento de la tasa de natalidad, junto con un aumento de la migración mapuche, la cual regresaría a un territorio que consideran su tierra. El alcalde explica que, según su opinión, se trataría principalmente de gente mapuche que residía en Santiago, la cual por diversos motivos decidió regresar a su lugar de origen junto con sus hijos, y entrega como posibles explicaciones los fenómenos asociados al “Estallido Social” (2019), la Pandemia de COVID-19 (2020), las dificultades propias de una gran urbe o los problemas con la seguridad ciudadana. (UFRO, 2020, p. 20).

### **3.4 Los sitios de significación cultural**

La tarea del antropólogo en el programa consiste principalmente en sistematizar información de índole sociocultural, junto con redactar documentos que debe entregar la oficina al municipio, la CONADI, Bienes Nacionales, y otros organismos del Estado, los cuales pueden ser informes antropológicos y reseñas históricas respecto a sitios de significación cultural mapuche, lugares muy importantes para la cultura mapuche desde una perspectiva tradicional, específicamente la labor del antropólogo en el programa se concentra en prestar apoyo investigativo a personas mapuche que solicitan ayuda para recuperar y regularizar sitios de significación cultural mapuche (Guillatuwes, Palihues, Eltunes y Menokos principalmente). Esto sitios se identifican y luego se puede solicitar a la CONADI y Bienes Nacionales su recuperación por medio de una compra u otros mecanismos en caso de que esté en manos de otras personas o del Estado chileno,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

acompañando la solicitud con reseñas históricas e informes antropológicos que apoyen y justifiquen esta solicitud. Además, se indican las necesidades y deseos de la comunidad. Para ello se realizan también salidas a terreno para reunirse con las comunidades, además de que la información y documentación debe retornar a las comunidades, por lo que se les hace entrega de copias de los informes. Es necesario aclarar que las solicitudes de recuperación y compra de terrenos se realizan por parte de las comunidades, ya que el municipio solo presta asesoramiento y apoyo en la recuperación de estos sitios, coordinándose también con las instituciones estatales para facilitar estos procesos. Si los resultados de estas solicitudes resultan favorables, se hará entrega del sitio a una persona o comunidad, según quien ha hecho la solicitud.

Breve descripción de los sitios de significación cultural: (CONADI, 2010, p. 27)

-Paliwe (Palihue): La cancha en que se juega el palín. Es un espacio social, deportivo y ceremonial donde se practica el juego ancestral del palín, cuyo ejercicio también tiene connotaciones ritualistas y que se localiza en un terreno comunitario destinado exclusivamente para este uso.

-Guillatuwe (Lepún): Lugar donde se realizan guillatunes. Es un espacio donde la comunidad realiza sus distintas rogativas y ceremonias de carácter sagrado, siendo utilizado por generaciones en el mismo lugar.

-Eltún: Cementerio mapuche. Es un espacio destinado a la sepultura de gente mapuche, usado por generaciones, que mantiene un carácter histórico y es visitado periódicamente por miembros de la comunidad.

-Menoko: Es un sitio sagrado. Típicamente no sólo porque es un humedal que posee buena salud y abundante biodiversidad, sino porque también alberga gran cantidad de



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

hierbas medicinales, de uso común en la medicina tradicional mapuche, fruto de años de conocimiento de la naturaleza.

-Cuel (Kuel): Se trata de túmulos (montículos) mapuches edificados en las cercanías de Purén y Lumaco, los cuales son alrededor de 300, aparentemente de uso funerario, y que tienen una altura de entre 1 y 15 metros de alto.

Número aproximado de sitios de significación cultural en la comuna de Padre las Casas en la actualidad, ordenados por sector y tipo de sitio:<sup>3</sup>

-Sector Truf Truf (Niágara): 10 nguillatuwes, 6 eltun, 3 palihues, 11 menokos

-Sector Huichahue: 12 nguillatuwes, 9 eltun, 1 palihue, 10 menokos

-Sector Maquehua: 5 nguillatuwes, 9 eltun, 0 palihues, 10 menokos

(Anteriormente había más, pero han ido desapareciendo producto de los cambios en la zona a lo largo del tiempo).

### **3.5 Los títulos de Merced**

Luego de la ocupación de la Araucanía, el Estado chileno otorgó títulos de merced a comunidades mapuche, proceso que comenzó en 1884 y concluyó el año 1929. Entre las regiones del Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos se otorgaron 2.918 Títulos de Merced, con una superficie total de 510.386,67 hectáreas. Una parte de estas tierras se encuentra perdida o usurpada, dejando de estar en manos indígenas mediante diversos mecanismos legales e ilegales.

---

<sup>3</sup> Fuente: Emilio Loncón, lonco del sector de Huichahue, comuna de Padre las Casas, que participa activamente en el programa mapuche. Entrevista realizada en la biblioteca de Padre las casas, el 27 de noviembre del 2022.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

Entre las causas de esta pérdida de tierras asociadas a los Títulos de Merced se encuentran:

- a) La revocación de la radicación con un Título de Merced cuando un particular presentaba un título anterior a 1892 sobre el mismo terreno, lo cual revocó un 2% de los títulos de merced.
- b) La pérdida de tierras de los Títulos de Merced debido a errores en la titulación, por superposición de títulos con los predios particulares colindantes inscritos antes de la entrega de la reserva.
- c) Las Leyes Indígenas dictadas con posterioridad al término de la radicación con Título de Merced, contemplaron mecanismos para la división de las comunidades y para la enajenación de las hijuelas resultantes de la división. Entre los años 1930 y 1972, las ventas de tierras de los Títulos de Merced fueron autorizadas por el Estado (Leyes N° 4.111 y 14.511). Esto volvió a ocurrir entre los años 1979 y 1990, en virtud de la Ley N° 17.729 de 1972, modificada por el Decreto Ley N° 2.568 de 1979. La división de las comunidades mapuche facilitó la enajenación y pérdida de tierras indígenas, y consolidó la usurpación dentro de los Títulos de Merced, razón por la cual las comunidades mapuche divididas durante este período concentran la mayor proporción de tierras perdidas.

Según un estudio realizado por la comisión de verdad histórica y nuevo trato, entre los años 2001 y 2003, en la comuna de Padre las Casas 489,8 hectáreas se encontraban perdidas, principalmente en manos de particulares, lo cual corresponde al 13,7% del total de tierras que se encuentran dentro de los límites de títulos de merced (CONADI, 2003a).

### **3.6 Oficinas o programas de asuntos indígenas comunales**

En Chile existen oficinas o programas municipales relacionados para atender asuntos de la población indígena del país. A continuación, se describen las características de varios de estos programas, junto con algunas conclusiones:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

**Oficina de Pueblos Originarios del Municipio de Río Negro** (Provincia de Osorno, Región de Los Lagos). En esta oficina, se ofrece información y apoyo relacionado con la identidad indígena de la comuna. La oficina ofrece los servicios de tramitación de certificados de acreditación indígena, información y orientación en la postulación sobre subsidios y fondos concursables, facilitación de la comunicación con CONADI, promoción del desarrollo cultural mapuche williche y divulgación de concursos y noticias relevantes para los pueblos originarios.

**Programa Indígena de la Municipalidad de Los Álamos** (Provincia de Arauco, en la Región del Biobío). En este programa se busca informar, orientar y apoyar técnicamente a la comunidad indígena mediante capacitaciones y asesorías; ejecutar planes y programas a desarrollarse en la comuna relacionados con el tema indígena; elaborar y ejecutar proyectos que permitan la generación de recursos para el desarrollo de los Programas indígenas; conservar un catastro de las organizaciones indígenas promoviendo su participación, mantener un registro de correspondencia de las organizaciones o grupos indígenas y canalizar sus inquietudes ante diferentes organismos; asesorar a las diferentes organizaciones indígenas y difundir o dar a conocer los servicios que presta la municipalidad en apoyo a las comunidades indígenas de la comuna, entre otras funciones.

**Programa Social “Desarrollo de comunidades indígenas” de la comuna de Chonchi** (Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos). Este programa tiene a disposición dos profesionales del ámbito de la Antropología y de la Ingeniería Agronómica y entre sus objetivos se encuentran: asesorar y promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones indígenas, prestándoles asesoría técnica y en sus procesos de postulación a los distintos fondos concursables, apoyar y respetar a las organizaciones indígenas en sus distintas ceremonias o celebraciones culturales, contribuir al fortalecimiento de las poblaciones indígenas y sus organizaciones a través del rescate y difusión de sus conocimientos y apoyar las prácticas productivas y protección de su patrimonio cultural material e inmaterial.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

**Programa de Pueblos Originarios de la Municipalidad de San Ramón** (Provincia de Santiago, Región Metropolitana). El Programa de Pueblos Originarios busca promover y ejecutar políticas interculturales que potencien el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, incorporando a la comunidad en su conjunto en el conocimiento y respeto de las culturas de los pueblos originarios, generando una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, la equidad y la participación en el territorio. Entre sus tareas se encuentra gestionar el uso de los recintos y espacios deportivos municipales; apoyar a las distintas organizaciones y clubes deportivos, unidades vecinales, grupos de adulto mayor y la comunidad en general; fomentar hábitos saludables ligados a la actividad física y el deporte, generar redes de apoyo y cohesión social entre la comunidad y los distintos actores locales y gubernamentales ligados al deporte y ser un aliado estratégico del sistema educativo municipal para fomentar el proyecto de desarrollo motor, cognitivo y social de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

**Oficina de Asuntos Indígenas de la comuna de Hualaihue** (provincia de Palena, Región de Los Lagos). La Oficina de Asuntos Indígenas de Hualaihue busca promover, coordinar y ejecutar un Programa de Asuntos Indígenas en la comuna de Hualaihue, impulsando la participación, la información de derecho y el ejercicio de manifestaciones culturales originarias, junto con promover el acceso a la red de beneficios para la población indígena. Entre sus objetivos se encuentra la promoción, difusión y desarrollo de la cultura mapuche huilliche, promover la asociatividad favoreciendo el fortalecimiento de las comunidades indígenas del territorio, favorecer redes de apoyo con los diversos servicios públicos, Municipalidad, Direcciones Regionales, Seremis o Gobierno Regional, fomentar y difundir las participaciones en postulaciones a Fondos Concursables. Se presta apoyo al desarrollo de la educación, a la salud intercultural, y favorecer las postulaciones al programa de tierras y aguas de CONADI. Entre sus funciones están la de fortalecer las Comunidades y Asociaciones Indígenas existentes en la comuna. rescatar y promover la cultura ancestral del pueblo mapuche-huilliche de la



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

comuna, desarrollar actividades orientadas a preservar la identidad indígena. Así también se desarrollan durante el año actividades como ferias culturales, jornadas, seminarios, etc., junto con facilitar la gestión y tramitación ante la red pública para cubrir las necesidades de las comunidades indígenas.

**Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Villa Alemana** (provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso). La oficina de Asuntos Indígenas de Villa Alemana tiene el propósito de atender las necesidades de la población originaria, a través de la promoción de una política social, económica y cultural que ayude a potenciar su desarrollo. Entre sus tareas están la de difundir y promocionar los derechos de la población indígena, asesorar y facilitar la acreditación de la calidad indígena, entregar orientación en la adquisición de tierras para indígenas, promover espacios de fortalecimiento identitarios mediante la gestión y coordinación con otras instancias gubernamentales, orientación y asesoría en la constitución de comunidades, asociaciones, comités de vivienda con pertenencia indígena; apoyo técnico en la postulación de proyectos, becas indígenas, residencia indígena y asesoría en ingresos especiales a universidades. Entre las actividades que se desarrollan hay talleres y cursos de telar, cerámica, orfebrería y mapudungun, junto con seminarios y conversatorios, sobre la contingencia indígena, políticas públicas, cultura, educación y salud intercultural. También se conmemoran y celebran fechas importantes para el mundo indígena como el Día Nacional de los Pueblos Originarios, Día internacional de los Pueblos Originarios y Día internacional de la Mujer Indígena.

**Conclusiones:** Es tendencia general que estos programas se creen por la necesidad de potenciar, asesorar y orientar a las comunidades y organizaciones indígenas dentro del territorio comunal en aspectos territoriales, culturales y productivos, entre otros. Promueven la interculturalidad, el respeto y el reconocimiento de sus representantes y autoridades tradicionales. Haciendo una comparación entre los demás programas municipales y el Programa Mapuche de Padre las Casas, se puede observar que este es



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

uno de los más completos, ya que cuenta con diversos profesionales: un abogado, un asistente social, un antropólogo, y un topógrafo, junto con facilitadores interculturales, teniendo una conexión cercana con ciertas autoridades tradicionales mapuche. Además es uno de los programas que realiza la mayor cantidad de actividades distintas, junto con abarcar prácticamente todos los aspectos en que se puede prestar apoyo a las comunidades indígenas. Hay que tener en cuenta que Padre las Casas es una de las comunas de Chile que posee la mayor cantidad de habitantes mapuche, con alrededor de la mitad de la población, por lo que las necesidades de asistencia a las comunidades indígenas pueden ser mayores y más complejas que las de otras comunas del país.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

#### **4. MARCO TEÓRICO**

##### **4.1 Discriminación, segregación y marginalización indígena**

Ya desde antes de la formación del Estado chileno, los diversos pueblos indígenas han sufrido múltiples formas de discriminación a lo largo del territorio, en muchas ocasiones de manera sistemática debido a las tácticas destinadas a someter a los pueblos indígenas a la autoridad española, para así poder disponer libremente de las tierras según el arbitrio y voluntad de las autoridades de turno, ignorando los deseos y necesidades de estos pueblos y conduciéndolos a una condición de marginalidad, alejada de los derechos y oportunidades que poseían aquellas personas que eran consideradas como súbditos plenos y que gozaban de mayor protección.

Pinto (2020) explica que, durante las últimas décadas del periodo colonial y gracias al apoyo de misioneros y funcionarios de indios que sirvieron de mediadores, se celebran sucesivos parlamentos y se logran periodos de paz relativamente estables entre españoles y mapuches, lo que permitió el comercio entre ambas partes, frenando en cierta medida el deseo de los españoles por conquistar el territorio mapuche, ya que los indígenas se convierten en socios útiles que se integran de alguna forma en el aparato productivo del sistema económico colonial, formando redes de intercambio comercial, lo que causó que la sociedad mapuche se respetara más, dado el nuevo rol productivo que estos desempeñaban en las densas redes de tráfico mercantil (Pinto, 2020, cap. 3). Pero a mediados del siglo XIX se inició una nueva fase en la industrialización a nivel mundial, por lo que la oligarquía chilena, influida por las nuevas teorías económicas europeas, considera necesario expandir la presencia estatal en la Araucanía, para así extender la producción agrícola e introducir colonos y capitales extranjeros, con el objetivo de expandir la influencia de Chile en los mercados. Se considera que la presencia indígena impedía aprovechar las riquezas que posee la Araucanía, por lo que el Estado chileno reclama como suyos los territorios indígenas, asumiendo que estos formaban parte integral del territorio chileno. Se confronta la supuesta economía simple de una



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

primigenia sociedad indígena con las prácticas capitalistas e industriales de explotación económica impulsadas por el moderno Estado chileno, bajo la perspectiva de “la civilización contra la barbarie”, lo que aumentó el uso de categorías raciales discriminatorias contra los indígenas, las que sirven como soporte legitimador para la usurpación de sus tierras, y los mapuches pasaron de ser vistos como figuras heroicas dignas de admiración a ser considerados como salvajes indeseables, causantes de un lastre para el progreso del país. De esta manera se justificaba la invasión, ocupación militar y la enajenación de sus territorios, y se originó una nueva fase de atropellos sistemáticos en contra del pueblo mapuche. Despojados de la mayor parte de sus tierras, y con un gran deterioro de sus prácticas económicas, tradicionales y culturales propias, las poblaciones indígenas pasan a transformarse en mano de obra campesina que sirve como fuerza de trabajo a este nuevo sistema económico Estatal, ya no como respetables socios comerciales, sino en condiciones de marginalidad social (Pinto, 2020, cap. 4).

Correa (2021) indica que la propiedad particular se formó y consolidó tempranamente en la década de 1870, pero la propiedad mapuche tiene un origen más tardío, a partir del año 1883, cuando la Comisión Radicadora comienza a adjudicar a las familias mapuche títulos de merced en los remanentes territoriales dejados por la propiedad particular (Correa, 2021, p. 69). La enajenación de lugares sagrados mapuche fue una consecuencia, ya que estos sitios se encontraban diseminados por todo el territorio, para ser utilizados tradicional y ancestralmente por las comunidades, pero ni los particulares ni el Estado les atribuyeron alguna consideración especial, sino que los trataron como si fuesen lugares corrientes, y destinaron estos sitios sagrados a otros usos (Correa, 2021, p. 70).

*Una vez constituida la propiedad particular sobre las tierras que no fueron reconocidas en dominio a las familias mapuche en proceso de radicación/reducción posterior a la ocupación militar del territorio mapuche, viene un nuevo ciclo de violencia, ahora patronal, que se aplica sobre quienes se resistían a desalojar los espacios territoriales que heredaron de sus ancestros,*



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

*específicamente, sobre los terrenos de ramoneo y pastoreo, las vegas donde pastaban sus animales, los terrenos de cultivo, los lugares sagrados, los antiguos eltun (cementeros), ngillatue y palihue, los ríos, esteros y nacimientos de aguas, espacios territoriales que en su conjunto permitían la supervivencia material y cultural mapuche: las tierras antiguas. (Correa, 2021, p. 317).*

Las comunidades indígenas también han estado en conflicto permanente con grandes empresas, como las forestales, que requieren de la ausencia de población para explotar los bosques y que se van sucediendo en el tiempo una tras otra (Correa, 2021, p. 312). Correa señala que los mapuche de antaño no eran gente pobre, sino que fueron empobrecidos, al ser despojados de los grandes territorios que antes les pertenecían, también se vieron obligados a abandonar la ganadería que practicaban y a someterse a una agricultura de subsistencia, con escasos recursos hídricos que terminó empobreciéndolos (Correa, 2021, p. 70).

*Sí hasta los procesos de constitución de la propiedad particular y de radicación/reducción posterior los mapuche desarrollaban una ganadería extendida, en grandes espacios, sin cercos, una vez concluidos estos les son reducidos sus espacios territoriales a menos de 4 hectáreas por radicado, sometiéndolos a una agricultura de subsistencia, a la imposibilidad de mantener animales, de acceder a los afluentes acuíferos, a las grandes alturas, condenándolos a la pobreza. Las más de las veces, además, los predios particulares incluyeron en sus dominios a los espacios sagrados, ngillatue, palin, eltun (cementeros), con lo que se afectaba no sólo la supervivencia material, sino también la supervivencia cultural. (Correa, 2021, p. 70).*

Los mapuches trataron mucho tiempo de hacer validos los derechos sobre sus tierras desde vías legales, eligiendo a autoridades tradicionales como loncos para que los representen, pero no fueron tomados en cuenta por las autoridades estatales, que tenían



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

otros intereses (Correa, 2021, p. 309). Al radicar a los mapuche, en muchos casos no les fue reconocida en dominio su ocupación efectiva ni lo fueron sus autoridades tradicionales, ya que hubo loncos que no fueron radicados en título de merced de las tierras sobre las que antes ejercían influencia o se reunieron familias pertenecientes a aillarehues diferentes, lo que fue percibido como parte de una estrategia que buscaba atomizar las antiguas comunidades mapuche durante la ocupación militar. (Correa, 2021, p. 186).

Bengoa expresa que la usurpación de tierras es uno de los elementos centrales en la formación de la conciencia étnica mapuche durante el siglo XX, ya que la usurpación ha actuado como un elemento catalizador y centralizador de su cultura, por lo que la conciencia étnica post reduccional se forma a partir del despojo de tierras. (Bengoa, 1985, p. 377).

*Hoy la primera usurpación fue oficialmente consumada; participó el ejército, los agrimensores, los encargados de la administración pública que remataron las tierras, y los miembros de la comisión reguladora que, a nombre del Presidente de la República, entregaron los títulos de merced. La segunda usurpación se hizo sobre las tierras entregadas mediante la fuerza y la violencia por una parte y la argucia legal por la otra. Los mapuches han pasado décadas, generaciones, viajando a los tribunales, pagando a tinterillos y abogados, llevando sus casos de litigios por tierras. Acudiendo a los tribunales sabiendo que en muy pocas ocasiones estos fallan a favor del indígena. Para la conciencia étnica mapuche se produce un sentimiento de marginalidad, de explotación por parte del conjunto de la sociedad chilena, por tanto de segregación, y también de resentimiento y odio. El tema de las usurpaciones de tierras tiene un trasfondo objetivo indudable: hay tierras usurpadas; sin embargo, el impacto sobre la conciencia y la subjetividad mapuche es más importante, ya que es la demostración de que la*



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

*“guerra de Arauco no ha terminado”, de que se sigue acosando al territorio indígena, de que se vive en una sociedad cercada. (Bengoa, 1985, p. 377).*

Bengoa (1985) indica que los abusos ejercidos sobre los mapuches van a determinar gran parte de sus características culturales, al tener una viva memoria de la persecución, discriminación, violencia y arbitrariedad sufridas, lo que les produjo una gran desconfianza hacia la sociedad chilena, complicando su relación con ella. Varias instancias estatales destinadas a prestar apoyo a los indígenas fracasaron en su cometido, como lo fueron los Protectores de Indios, los Juzgados de Indios, la DASIN, etc. Esta situación ha dificultado cualquier negociación que hagan los mapuches con un Estado que en varias ocasiones no ha logrado cumplir con sus compromisos, produciendo un recelo que obstaculiza posibles acuerdos. Por consiguiente, los mapuche se convierten en una “sociedad de resistencia” que ve su supervivencia en la mantención de sus características culturales como son sus costumbres, sus tradiciones, y su lengua, una especie de barrera ante los atropellos (Bengoa, 1985, p. 371). También se recupera la historia mapuche, pero transformando la lucha por la independencia política a una lucha por el bienestar social, reivindicando aquellos derechos que se poseen por ser mapuches y por ser chilenos, y se demanda un cambio ante la condición de pobreza y marginalidad que adquirió el pueblo mapuche debido a las políticas estatales, realizando reivindicaciones territoriales y oponiéndose a la violencia, la discriminación y la marginalidad sufridas, entre otras estrategias empleadas (Bengoa, 1985, p. 381).

Como señalan Ancán y Calfio (2002), luego de la derrota militar definitiva que sufrieron por parte del ejército chileno durante la ocupación o “pacificación de la Araucanía” a finales del siglo XIX, gran cantidad de personas mapuche se vieron forzados a emigrar a otras zonas distintas, ya que sus tierras les fueron arrebatadas por el Estado chileno y los mapuches debieron emigrar a otros lugares, ya sea para mejorar sus condiciones de vida o por simple supervivencia. Los destinos más frecuentes de esta migración fueron las ciudades, de manera similar a como otros campesinos no indígenas emigraron a las urbes,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

y esta es una de las razones principales de por qué hay bastante presencia mapuche en las ciudades, donde se produce una hibridación cultural y la identidad Mapuche al cambiar se redefine. (Ancán y Calfío, 2002, p. 16)

Ciertos intelectuales mapuche actuales han llamado “diáspora” a este fenómeno, donde hay una gran cantidad de gente mapuche repartida en ciudades como Santiago y Concepción, las cuales están lejos de lo que se considera actualmente como territorio mapuche y se plantean, en ocasiones de manera “utópica”, si es posible regresar al territorio de sus antepasados. Esto es visto como un problema político territorial a resolver de alguna forma, ya que gran parte de su antiguo territorio está en manos de empresas forestales y privados. Para lograrlo también se debe revertir esta migración haciendo un llamado a la población mapuche a repoblar el territorio ancestral y generar las condiciones necesarias para conseguir esta empresa, ya sean materiales, políticas o simbólicas, ya que uno de los problemas es la falta de terrenos para los Mapuche migrantes. (Ancán y Calfío, 2002, p. 21)

Respecto a la pregunta de si la identidad mapuche puede persistir en contextos urbanos, como explica Aravena (2006), se debe considerar que la etnicidad constituye una de las formas principales de diferenciación, ya sea de clasificación social y política, por una parte, y de desigualdad estructural, por otra. Está vinculada a la clasificación social de los individuos pertenecientes a grupos diferentes y a las relaciones establecidas entre ellos. En el ámbito microsocioal, la etnicidad correspondería al sentimiento y a la conciencia de pertenencia de los individuos a un grupo étnico determinado. En el nivel grupal o colectivo, correspondería básicamente a una acción colectiva con anclaje étnico y a un tipo de organización básicamente cultural y religiosa orientada a la actualización y conservación de sus raíces culturales. A escala macrosocioal, la etnicidad se refiere a los determinantes estructurales de carácter social, económico y político que moldean o definen las identidades étnicas. (Aravena, 2006, p. 344)



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

Por ejemplo, los mapuche como grupo étnico son una categoría socialmente elaborada. Como todo grupo social, su denominación e identidad son resultado de complejos procesos de desarrollo histórico y de mecanismos de autodefinición y definición por parte de otros, en un conjunto de relaciones sociales desiguales, ya sea en el ámbito rural o urbano. No sería correcto afirmar que la cultura mapuche en la ciudad exista como elemento independiente del sistema “fundante” de la cosmovisión mapuche, basada en la “cultura mapuche reduccional”. Varios especialistas sostienen que la cultura e identidad mapuche se manifiestan y persisten en la ciudad debido a la interacción con la cultura e identidad mapuche de las comunidades rurales. (Aravena, 2006, p. 345)

Como conclusión al respecto, si las comunidades urbanas persisten gracias al contacto con las comunidades rurales, podríamos afirmar que, por extensión, las personas conservan su identidad étnica debido a que mantienen contacto con sus familiares y otros miembros de su comunidad de origen incluso si habitan en distintos países. Ello explicaría en parte por qué muchas personas que llevan viviendo varios años en un país distinto al de su origen se siguen identificando con la etnicidad o nacionalidad de su comunidad original. De manera similar, para las comunidades indígenas en el país, durante muchos años la discriminación les obligó a disimular su condición étnica, pero gracias a los cambios ocurridos en las últimas décadas, las personas que se identifican con alguna etnia en la actualidad pueden manifestar su identidad y cultura de manera más libre que antes, lo que ha producido un renacer de la expresión mapuche. Muchas de estas personas viven en las ciudades y son descendientes de otras que fueron desplazadas o se vieron forzadas por las circunstancias a migrar a las ciudades. Dicha condición urbana puede hacer posible que el reconocimiento de su identidad étnica por el resto de la población en cierto modo se complique, pero, por ejemplo, la comprensión de que la identidad étnica se reafirma con el contacto entre las comunidades, donde sea que estas habiten, permite comprender mejor el por qué existen personas que viven en las ciudades que se identifican



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

como pertenecientes con alguna etnia indígena, y que esto sea más aceptado por la población general (UFRO, 2020, p. 26).

#### **4.2 El territorio Mapuche durante la Dictadura cívico-militar (1973-1990)**

En Chile a partir de la década de 1960 y luego con el gobierno de Allende, se llevó a cabo la “Reforma agraria”, la cual devolvió muchas tierras a varias comunidades mapuche, que previamente habían sido expropiadas a terratenientes o compradas, y que fueron recibidas con agrado debido a que creyeron que estaban recuperando parte de las tierras que le pertenecieron a sus antepasados, por lo cual esto vendría a ser considerado por los mapuche como una restitución de las tierras que les fueron usurpadas y una suerte de reparación por parte del Estado. Así buscaban reconstruir sus comunidades que habían sido fragmentadas por años de abusos y de volver a sus raíces. Esto también implicaba una mejora en su situación social, reconocimiento nunca antes visto por parte del Estado.

Pero desde el año 1973, el gobierno militar decidió invalidar los acuerdos que entregaban tierras a las comunidades mapuche, realizando un proceso de contrarreforma agraria e incluso llegando a perseguir a muchos dirigentes, personas que habían participado en organizaciones mapuche y a aquellos que fueron beneficiados con la entrega de tierras, por lo que se produjeron detenciones, ejecuciones sumarias, torturas, destrucción de propiedad (por medio de incendios, etc.) y todo tipo de abusos a personas mapuche (CONADI, 2003b p. 411).

La dictadura suprime el Instituto de Desarrollo Indígena creado mediante la Ley 17.729, promulgada en el gobierno de Allende, y en el año 1979 se promulga el Decreto Ley 2.568<sup>4</sup>, el cual busca la liquidación de las comunidades mapuche. Desde hace un tiempo atrás se discutía acerca de si dividir las comunidades mapuches era la medida más

---

<sup>4</sup>El decreto ley 2.568 buscaba dividir los títulos de merced indivisos al momento.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

apropiada para supuestamente beneficiarles. La idea era que, al suprimir la propiedad comunitaria, cada familia mapuche tendría un trozo de terreno del cual podían disponer como quisiesen: elegir la actividad económica para su uso, sembrar, criar ganado, arrendar, vender, etc. Las propiedades quedarían debidamente regularizadas y cercadas. Por esto en los años 1927 y 1953 hubo leyes que realizaban estas divisiones, por lo que algunas comunidades estaban divididas ya entonces. Al contemplar comparativamente a las comunidades divididas (entre 1979 y 1990) con las comunidades que se mantienen íntegras, se ha podido concluir que las comunidades divididas no son más prósperas que las demás, y que incluso en épocas de escasez estas pueden llegar a tener más problemas.

A pesar de estas observaciones, los militares buscaron dividir a las comunidades para que así estas supuestamente se desarrollen mejor, se integren más a la nación chilena y abandonen esa presunta condición de marginalidad. En la práctica esto se llevó a cabo excluyendo a quienes vivían en las ciudades. El título de propiedad se le otorgaba a quien habitaba las tierras en ese momento, por lo que mapuches que en ese periodo residían en las ciudades perdieron sus tierras. Los mapuche dejarían legalmente de tener condición indígena, por lo que pasarían a ser ciudadanos comunes, sin distinciones étnicas, lo que se suponía que aumentaría el estatus social de los mapuche al ya no tener encima la etiqueta de ser indígenas<sup>5</sup>. Esto generó una fuerte resistencia, ya que las comunidades mapuche buscaban ser reconocidas plenamente, por lo que se crearon los Centros Culturales Mapuche y se fundó el Ad-Mapu. Estos rechazaban la división de las comunidades, ya que temían perder su identidad y cultura, junto con ser asimilados por el mundo occidental. Con esto comenzó un movimiento étnico de reconocimiento y reivindicación indígena propio de los mapuche, que diera una respuesta más satisfactoria las demandas de las comunidades. Por este motivo hubo represión militar hacia este movimiento (CONADI, 2003b, p. 411), la cual dejó de existir con el retorno a la democracia, siendo reemplazada por represión judicial, donde, por ejemplo, se ha

---

<sup>5</sup> El decreto ley 2.569 corrigió parcialmente esta situación debido a las protestas.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

desplazado a comunidades mapuche desde los lugares en los que residían a otros menos favorables en términos de aprovechamiento de los recursos del terreno, para utilizar sus tierras en proyectos hidroeléctricos (Correa, 2021, p. 122).

### **4.3 Políticas indigenistas Estatales y proyectos propiamente indígenas**

Para tratar asuntos relacionados con el mundo indígena en América, los Estados planifican y diseñan, desde su propia perspectiva e intereses, diversas estrategias y políticas públicas destinadas a entregar posibles soluciones a problemáticas indígenas, abordando, por ejemplo, cuestiones como conflictos, demandas o necesidades de los pueblos, y determinando el trato que los gobiernos deben dar a los indígenas. A este tipo de políticas se les conoce como “indigenismo” y pueden tener diversas formas. Durante el periodo colonial las políticas aplicadas hacia los indígenas pueden ser denominadas como “segregacionistas”, debido a que se buscaba someter a los indígenas a una condición de servidumbre por interés de explotación, o que los trataba como sujetos que debían ser evangelizados y civilizados, lo cual era respaldado con respectivas ideas de la época que buscaban justificar este trato, como la supuesta naturaleza salvaje o bárbara de los indígenas, o a la presunta buena disposición que tendrían estos “buenos salvajes” en recibir la fe cristiana. Estas distinciones condicionaban la opinión que tenía el mundo no indígena frente a las comunidades indígenas, produciéndoles quedar en situaciones de marginalización respecto del resto de la población. (Aravena, 2005, p. 4)

Durante el siglo XIX y la mayor parte de siglo XX, estas políticas también se construyeron sin tomar en cuenta las opiniones y perspectivas de los pueblos indígenas:

*Con las independencias nacionales del siglo XIX en América, los Estados republicanos proclaman la igualdad jurídica de todos los ciudadanos, “indios” y “no-indios” (...) Una independencia que si bien proclamó la igualdad jurídica de todos los ciudadanos, consagró diferentes formas de desigualdad política, social*



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

*y económica entre los indios y los no-indios. En este sentido, si bien fue decretada legalmente una nueva ciudadanía, ésta no permitió otorgar los mismos derechos a todos. Como ha sido señalado en reiteradas oportunidades, a los indígenas se les reconoció el derecho de vender sus tierras, de pagar impuestos, pero fueron excluidos de toda decisión concerniente a su futuro y a aquel de las naciones a las cuales habían sido incorporados (tales como el derecho de voto, reservado solamente a los alfabetizados, por ejemplo). (Aravena, 2005, p. 7)*

Luego de las independencias en América, los nuevos Estados-naciones proclamaron la igualdad jurídica para los nuevos ciudadanos, sin reconocer diferencias étnicas. Aunque se les reconocieron ciertos derechos, como el poder vender tierras y se les impusieron deberes, como el de pagar impuestos, las políticas públicas excluyeron a los pueblos indígenas de la participación política y social, obligándolos a integrarse en un modelo de nación homogénea que negaba su identidad particular. Este proceso que, mediante leyes, presiones de todo tipo, y el uso de la violencia, buscó asimilar a los indígenas, presentó una imagen contradictoria: se les consideraba ciudadanos libres, pero, a la vez, “otros” ajenos al proyecto nacionalista. Inicialmente, las medidas hacia los indígenas se centraron en el acceso a la tierra y luego se extendieron a la educación en lengua española. No fue hasta la segunda mitad del siglo XX que las voces indígenas empezaron a tener relevancia en las naciones, abriendo el debate sobre conceptos como el de “indio” e “indígena” y acerca de los desafíos que su identidad implica para los Estados latinoamericanos. (Aravena, 2005, p. 7)

Entre las principales corrientes indigenistas que impulsaron los Estados americanos a partir del siglo XIX se encuentran:

-El indigenismo republicano o asimilacionista surge en la segunda mitad del siglo XIX; influenciados por teorías de evolucionismo cultural, los Estados buscan justificar la integración de los pueblos indígenas al proyecto nacional de los criollos, aplicando un



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

conjunto de medidas políticas orientadas a asimilar a los indios, las cuales supuestamente llevarían a los indígenas desde la barbarie hasta la civilización. Esta corriente promovía la creación de una nación mestiza producto del contacto interétnico entre españoles e indios, definiendo al indígena como una “raza” primitiva destinada a transformarse a través del mestizaje. Aunque se utilizaba el pasado glorificado de los indígenas como mito fundador de la nación, las políticas públicas (practicadas en países como Chile, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia y México) buscaron asimilar jurídicamente a los indígenas y liberalizar sus tierras, lo que en la práctica condujo al despojo, la marginación y la transformación de sus comunidades. Asimismo, la influencia del modelo europeo de progreso y civilización reforzó esta visión, que más tarde fue cuestionada por corrientes conservadoras y por nuevos planteamientos críticos, como los desarrollados en México. (Aravena, 2005, p. 11)

-El indigenismo moderno o integracionista surge a partir de la década de 1920, influenciado por el funcionalismo inglés y el relativismo cultural norteamericano. Este enfoque rechaza el evolucionismo y la división de primitivos/desarrollados, proponiendo que el desarrollo social se basa en el cambio cultural. Antropólogos mexicanos inspirados por autores norteamericanos sostienen que las sociedades indígenas deben modernizarse preservando sus valores tradicionales (como la lengua, las artesanías y formas de organización comunitaria) y eliminando aquellos aspectos negativos que impiden su integración al modelo capitalista moderno. En lugar de asimilar a los indígenas de forma forzada, se plantea su integración mediante la aculturación, es decir, adoptando los valores positivos de la cultura hegemónica sin renunciar a su identidad. Estas ideas, difundidas desde México, inspiraron políticas oficiales que combinan la reflexión teórica y la acción Estatal para integrar a los pueblos indígenas respetando sus rasgos culturales siempre que no contravengan el interés del sistema nacional. (Aravena, 2005, p. 14)

Marroquín (1972, p. 283-293) también describe otros tipos de indigenismo:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

-El económico o desarrollista, aplicado en países como Brasil, Ecuador y Guatemala, este modelo prioriza el desarrollo capitalista sobre la identidad cultural o social, considerando a los indígenas principalmente como trabajadores y consumidores, buscando la incorporación de los indígenas al mercado y al sistema económico nacional, junto a sus territorios y recursos. También se aplicó en Chile durante el periodo militar (1973-1990).

-El indigenismo político, que surgió en Bolivia tras la revolución política de 1952, con el objetivo de liberar a los indígenas de la servidumbre y el trabajo forzado, especialmente en las minas, pero que, sin embargo, más que una reivindicación de la identidad indígena fue una estrategia de las élites no indígenas para integrar a los campesinos indígenas a la sociedad boliviana.

-El indigenismo agrario o clasista, predominante en Perú y con influencia en Chile durante la Unidad Popular (1970-1973), es un modelo que considera al indígena como campesino y busca su incorporación a la lucha agraria contra la oligarquía. Se vincula con movimientos marxistas y con la reforma agraria revolucionaria, promoviendo la organización indígena en función de la lucha de clases.

-El Indigenismo religioso, observado en Colombia, con un enfoque en la evangelización y en la integración de los indígenas a la sociedad a través de la religión, y que, aunque tuvo impacto en algunas comunidades, su alcance fue más limitado en comparación con otros modelos.

-El Indigenismo de reservas, aplicado en Estados Unidos, modelo que busca proteger los territorios indígenas bajo un sistema de autonomía limitada, y que, aunque permite cierta preservación cultural, también restringe la participación plena de los indígenas en la sociedad nacional.

Otros autores también distinguen otros tipos de indigenismo, como por ejemplo Favre (1996), que además de referirse al “marxismo” y al “culturalismo”, habla del “racialismo”, “telurismo” y el “indigenismo literario”. Todos estos modelos reflejan



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

distintas estrategias de integración y reconocimiento de los pueblos indígenas en el contexto de los Estados latinoamericanos. Además de las propuestas, políticas o soluciones que provienen desde las instituciones de los Estados, también están las ideas o propuestas que provienen desde particulares, o desde los propios grupos indígenas.

-El indianismo o movimiento indianista surge a partir de finales de los años 60 como un movimiento protagonizado por actores indígenas que busca romper con la pasividad impuesta por el indigenismo oficial, la cual representaría la ideología de los indios frente al indigenismo, que es visto como una doctrina impuesta por los no-indios. Las demandas y reivindicaciones de estos movimientos de protesta superan frecuentemente la capacidad operativa de las instituciones Estatales, indicando que la integración planificada y homogénea no refleja la realidad de los indígenas, quienes buscan reafirmar sus identidades y reclamar un papel activo en la transformación de la sociedad. Previamente, las políticas Estatales impulsaron la integración de los indígenas mediante la educación, la urbanización y la migración, lo cual tendía a debilitar sus identidades étnicas al alejarlos de sus territorios ancestrales y vínculos comunales, una integración planificada desde una perspectiva paternalista en la que los indígenas eran simples objetos de políticas integradoras, pero desde la década de 1960 muchas comunidades indígenas comenzaron a organizarse y a reivindicar sus derechos de manera autónoma, comenzando a definirse y a hablar por sí mismos, rechazando el paternalismo y exigiendo no solo el reconocimiento de sus condiciones de vida y trabajo, sino también la reestructuración de la sociedad sobre la base de su identidad cultural y ancestral, además de proponer formas de otorgarle mayor autonomía a las comunidades, junto con alternativas de desarrollo autónomo vinculadas a movimientos ecologistas.

Iniciativas como estas han estado ocurriendo en diversos países, incluyendo a Chile, donde puede verse por parte de ciertos grupos indígenas o individuos pertenecientes a este grupo, cierta disociación de otras formas de lucha, tratando de salir del contexto político hegemónico nacional, y buscando otro tipo de soluciones que de alguna forma



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

sean más cercanas a aquello que realmente desean en general las personas pertenecientes a estos grupos. A modo de ejemplo se observa como diversos colectivos indígenas acuden a marchas y protestas acompañados de símbolos como su propia bandera, emblemas, símbolos propios de su cultura, y portando elementos de su vestimenta tradicional. Aquí puede verse como ellos buscan identificarse como grupo indígena, lo que puede entenderse como que sus intereses se relacionan más con su situación étnica más que con alguna otra circunstancia política, lo que permite claramente identificarlos y separarlos de otros grupos sociales. De manera similar, diversas personas pertenecientes a una etnia indígena participan en todo tipo de actos políticos e incluso postulan a cargos públicos como el de alcalde, usando su vestimenta tradicional e identificándose como indígenas. Debido a que el número de individuos que se consideran a sí mismos indígenas ha ido aumentando en los últimos 30 años<sup>6</sup>, y de los cambios que han tenido en las últimas décadas las políticas públicas destinadas a tratar asuntos indígenas, los resultados a largo plazo de este tipo de manifestaciones étnicas aún están por verse. (INE, 2017)

Héctor Díaz-Polanco propone la idea de un "proyecto étnico", el cual vendría a ser un proyecto indígena propio, separado de otros proyectos de mejora de las condiciones de los grupos sociales a nivel nacional, desarrollado de manera independiente. Esto sería necesario para que la iniciativa indígena no sea dominada por otras iniciativas político-nacionales. Se trataría de un proyecto de carácter contrahegemónico pero distinto de otros proyectos no indígenas de esta índole, que busca reivindicar el mundo indígena y en cierto modo rechazar el mundo occidental, o, dicho de otra forma, rechazar aquellas propuestas que no son consideradas propiamente indígenas o pertenecientes a la etnia en cuestión. Se asume que las soluciones que se buscan para la situación indígena no serían las mismas que servirían para el ámbito nacional. (Díaz-Polanco, 1987, p. 56)

---

<sup>6</sup> En el Censo de Población y Vivienda, existe pregunta de autoidentificación como indígena.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

En el texto “Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización” (1995) Guillermo Bonfil Batalla plantea su perspectiva de etnodesarrollo, la cual puede entenderse como la capacidad autónoma de una sociedad culturalmente diferenciada para llevar su propio desarrollo. Se trata de un proceso en el cual un pueblo utiliza el conocimiento y la riqueza de su experiencia cultural para forjar su futuro, transformándose social y económicamente desde su propia perspectiva. El etnodesarrollo consiste en un cambio de la correlación de fuerzas sociales, un cambio político que inclina la balanza a favor de los grupos sociales que buscan el desarrollo de su propia cultura. (Bonfil Batalla, 1995, p. 471)

Para ser posibles propuestas como la del etnodesarrollo es necesario que existan más espacios donde las comunidades indígenas puedan participar de manera más directa en las instituciones del Estado, que se den las condiciones necesarias para que dicho diálogo participativo se pueda desarrollar de forma justa y transparente, y que el Estado no se cierre ante estas posibilidades, sino que tome en cuenta con mayor consideración las propuestas, opiniones y perspectivas que provienen desde el mundo indígena<sup>7</sup>.

El Programa Mapuche de Padre Las Casas, no es un programa que provenga única o principalmente desde el mundo mapuche, pero se creó en respuesta a las múltiples peticiones de la comunidad, e incluyendo desde un principio a personal mapuche en roles claves. Puede entenderse como un esfuerzo de integración y cooperación entre el municipio y la comunidad mapuche de la zona, ya que el alcalde y sus cercanos armaron un grupo de trabajo donde alrededor de la mitad de las personas son mapuche, con el objetivo de formar y trabajar para cumplir con las expectativas por las cuales se creó el Programa Mapuche, y, por lo tanto, expandir la asistencia que ofrece el municipio a la población mapuche de la comuna. Proyectos como el Programa Mapuche de Padre las

---

<sup>7</sup> El Estado chileno ratificó el Convenio 169 de la OIT y el proceso de Consulta Indígena que deriva de este, entre otros procedimientos.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

Casas brindan mayores espacios de participación a personas indígenas dentro de las instituciones del Estado.

Políticas públicas como la del Programa Mapuche corresponderían a un “indigenismo de participación” surgido como crítica al modelo integracionista tradicional, donde el indígena pasa de ser un sujeto pasivo (destinado a ser asimilado o modernizado, y aislado en regiones marginales) a ser un actor activo llamado a participar en la toma de decisiones que afectan su realidad (Aravena, 2005, p. 43).

*En cierto modo nacido de la presión del movimiento indígena y de la crítica intelectual, este indigenismo (de participación) se presenta como el resultado de la apropiación de la crítica que había sido hecha al indigenismo de integración, por parte de los actores involucrados en la práctica indigenista. Esta apropiación se hace en el terreno institucional, particularmente por parte de las agencias de cooperación y desarrollo, los organismos especializados del Estado, las ONGs, los organismos internacionales y un cierto número de organizaciones indígenas. (Aravena, 2005, p. 43).*

Las políticas indigenistas americanas comienzan con el Instituto Indigenista Interamericano (III), que fue un organismo internacional encargado de estudiar y proponer políticas indigenistas en el continente. La creación del III se acordó en 1940 durante el Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán. Las políticas de desarrollo indígena en Chile tienen sus antecedentes históricos en la Dirección de Asuntos Indígenas (DASIN, 1953-1972), creada por Carlos Ibáñez del Campo por influjo de la Corporación Araucana, y el Instituto de Desarrollo Indígena (IDI, 1972-1978), conformado durante el gobierno de Salvador Allende. La CONADI es la principal agencia indigenista chilena, se fundada en 1993 como parte de la política indígena establecida por la Ley N° 19.253, siendo su primer director nacional José Bengoa Cabello.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se ha interesado desde su formación en abordar problemáticas indígenas, entre otras razones debido a las condiciones de trabajo a las que eran sometidos los trabajadores migrantes. Junto al Instituto Indigenista Interamericano comenzaron a luchar por la creación de un tratado o convenio internacional que protegiera a los trabajadores indígenas. En 1952 la OIT aprobó el Convenio 107, que es el primer cuerpo de derecho internacional acerca de los indígenas, pero que fue ratificado por pocos países y no tuvo un papel de gran importancia en la salvaguarda de las comunidades indígenas. A partir de la década de 1970 este convenio se comenzó a revisar, lo que culminó a fines de los 80 en la elaboración del convenio internacional 169, que resultó ser considerablemente más amplio e influyente. Este convenio cambió los términos jurídicos de la relación entre los Estados y los indígenas, definiendo a un sujeto indígena diferenciado de la población general de su país. Ya no se trata de integrar a las poblaciones indígenas al resto de la sociedad, asumiendo que no existen diferencias entre las poblaciones indígenas y no indígenas, si no de que haya un mayor reconocimiento de los pueblos indígenas como comunidades diferentes. (Bengoa, 2003, p. 17)

*Al concebir a los pueblos indígenas como entidades sociológicas y jurídicas de carácter permanente, las políticas y relaciones de los Estados no tienen por objeto la integración, sino la salvaguarda de esas culturas, su reproducción como entidades diferentes al resto de la población no indígena. Se establece el derecho de todo pueblo a mantener las diferencias. Y mantenerlas en forma estable. (Bengoa, 2003, p. 20).*

*El Convenio 169 al definir de ese modo a los pueblos indígenas estableció un nuevo marco de relaciones entre los estados y las comunidades indígenas. (...) Se trata de una sociedad con personalidad propia, con derechos adquiridos en su calidad de ser herederos de los "pueblos indígenas" habitantes anteriores u*



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

*originarios a la colonización y a los consecuentes procesos de mestizaje derivados de ella. (Bengoa, 2003, p. 19).*

Además, el Convenio 169 establece que, para la formulación e implementación de políticas públicas que afecten a los indígenas, es indispensable realizar consultas previas, libres, informadas y de participación genuina de los propios indígenas, quienes deben estar debidamente representados a través de mecanismos formales. Este cambio supone un alejamiento radical del enfoque paternalista de décadas anteriores. El Convenio facilita que los indígenas puedan libremente determinar el rumbo de su desarrollo y destino, lo que ha influido en las relaciones entre estos pueblos y los gobiernos desde fines de los años ochenta, y será utilizado como marco para construir nuevas políticas indígenas en América Latina.<sup>8</sup> (Bengoa, 2003, p. 20).

Desde la década de 1980 y mayormente en los noventa, las cuestiones indígenas han sido incorporadas plenamente a las agendas políticas, ya que previamente se trataba de asuntos que eran considerados marginales para los Estados, y que tan solo interesaban a algunos especialistas. También es un tema que está presente en las consideraciones de empresas e instituciones privadas. Esto ha causado que la presencia y el protagonismo de dirigentes indígenas en la política latinoamericana sea más notoria, especialmente en países con alta población indígena. (Bengoa, 2003, p. 9).

A pesar de los avances, las transformaciones reales a nivel nacional aún son limitadas, y los movimientos indígenas continúan exigiendo un reconocimiento mayor y una inclusión efectiva en los proyectos nacionales, evidenciando que los problemas en el indigenismo integrador persisten y que la participación propuesta se enfrenta a importantes desafíos en la práctica.

---

<sup>8</sup> Esto no ha estado exento de debates y dificultades al respecto, en Chile el Convenio 169 recién se ratificó el año 2008, y en países como Estados Unidos o Canadá aún no se ha ratificado.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

#### **4.4 Religiosidad mapuche y territorio**

En la cultura mapuche, los asuntos territoriales se tienden a mezclar con lo religioso. Foerster (1993) identifica 4 aspectos que permiten reconocer la gran relación entre la territorialidad y religiosidad mapuche. (Foerster, 1993, p. 131)

- a) La tierra (mapu) forma parte integral del cosmos. Comparando la cosmovisión mapuche con la perspectiva occidental en términos generales, el “wenumapu” sería equivalente al cielo, el “minchemapu” al inframundo, y el “mapu” es la tierra que se encuentra al medio de estos, el lugar de los vivos, es por esto que sin la tierra su cosmovisión no tiene sentido.
- b) El “admapu” es la ley y la tradición mapuche, aquello que en gran medida les hace ser mapuche. Entre sus normas indica que se debe cumplir con los ritos tradicionales y trabajar la tierra para obtener los frutos necesarios para vivir, una especie de “responsabilidad cósmica” que vincula a los mapuche con la divinidad, pero de nada les sirve realizar rogativas y practicar otras ceremonias tradicionales para obtener prosperidad si no tienen un terreno que puedan utilizar.
- c) Los mapuches piensan en su tierra como un don de Chao Ngenechen (La divinidad), y no solo se trata de aprovechar los beneficios de la tierra, este don también tiene como contrapartida la obligación de todo mapuche de cuidarla.
- d) La tierra es el lugar donde vivieron y descansan los antepasados, aquellos que dieron la vida por defenderla, y esto la hace especialmente sagrada.

Por todo esto se puede concluir que lo territorial se encuentra estrechamente relacionado no solo con el hábitat, el trabajo y la subsistencia del pueblo mapuche, sino también con sus tradiciones y cultura, sus ritos y creencias, las divinidades y los antepasados; la tierra es tanto sagrada como un medio de vida. El despojo de sus tierras dejó incompleto a su mundo y sistema de creencias y es por eso que muchos mapuches consideran que el Estado chileno permanece en deuda con el pueblo mapuche, porque una mayor



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

recuperación de tierras es condición necesaria para poder restaurar su mundo (Foerster, 1993, p. 132).

#### **4.5 La conservación de los espacios de significación cultural indígena**

Respecto a la consideración y conservación de espacios culturales indígenas, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)<sup>9</sup> tiene criterios específicos para determinar aquellos lugares que pueden ser considerados “espacios de significación cultural indígena”. Estos criterios junto a un respectivo análisis forman parte de la documentación que provee la CONADI y que puede ser encontrada en su página web.

*En general, a nivel internacional, cuando se habla de espacios culturales y de patrimonio cultural, las correspondientes normativas para aplicar los criterios reconocen que todo sitio cambia en el tiempo y que para mantener la autenticidad, el sitio tiene que retener los rasgos físicos esenciales que le permiten transmitir su identidad histórica que represente algún aspecto importante de la historia o de la cultura. Los rasgos físicos esenciales son aquellos que definen porqué un sitio es importante (criterios aplicables y áreas de significado) y también cuando fue importante (época de significado). (CONADI, 2010, p. 9)*

Los criterios de CONADI para la conservación de ciertos espacios sirven para determinar cuándo un sitio corresponde a un espacio de significación cultural indígena y que, por lo tanto, se trata de un sitio que debe ser preservado por el Estado en colaboración con las comunidades, o ser recuperado en caso de que ya no se encuentre en posesión de una comunidad indígena. En muchas ocasiones las personas indígenas no pueden hacer uso de estos lugares, aun cuando estos hayan sido utilizados ancestralmente, debido a diversas dificultades, producidas principalmente por malas políticas del Estado chileno en el

---

<sup>9</sup> La CONADI es la principal agencia indigenista chilena, creada el año 1993 mediante la Ley 19.253.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

pasado. Ello ha ocasionado que las comunidades indígenas pierdan el acceso y la posibilidad de hacer uso de estos sitios, y que estos lugares pasen a manos de particulares que los destinan a otros fines. Problemas como la discriminación, desplazamientos forzados, falta de regulación de los territorios indígenas y cambios en las leyes, entre otros, han provocado que grandes territorios que alguna vez estuvieron en posesión indígena, en el presente no lo estén, y entre dichos territorios se encuentran guillatuwes, cementerios y otros lugares considerados sagrados e importantes para la cultura indígena, por lo que es deseo de las comunidades el poder recuperar estos lugares. Actualmente el Estado chileno presta apoyo en la recuperación de estos sitios, por medio de instituciones como la CONADI y el Ministerio de Bienes Nacionales, por lo que, si se cumplen ciertas condiciones, se puede realizar la compra de estos sitios y entregarlos a la comunidad correspondiente.

#### **4.6 La importancia de los espacios desde una perspectiva teórica**

Diversos autores se refieren a la gran importancia implícita, tal vez para muchos oculta, que pueden tener los lugares, haciendo énfasis, en que aquellos lugares aparentemente vacíos o desocupados pueden tener un gran valor para aquellas personas que los habitan, utilizan o transitan por ellos, lo cual depende en gran medida de la identidad y etnicidad propias de aquellos que se relacionan con estos lugares. Estos espacios estarían cargados de significados para un grupo social, aunque no sean tan conocidos para otros grupos, lo cual podría derivar en discrepancias entre ellos.

Augé (1993) habla de lugares cargados de sentidos y significación cultural, son espacios que posibilitan el despliegue de prácticas sociales y culturales. Estos lugares antropológicos serían identificatorios, porque están cargados de significados que constituyen la identidad de quienes lo habitan. También son relacionales, porque en un mismo lugar pueden coexistir distintos elementos que están vinculados entre sí por un



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

significado asociado a la identidad del lugar común. Y también son históricos, porque están cargados de señales reconocibles por sus habitantes y, por tanto, constituyen "lugares de la memoria". (Augé, 1993, p. 58)

Foucault (1984) indica que un espacio no es una especie de vacío o contenedor donde puedan situarse personas y cosas, sino que define una situación de mutua implicancia en la cual ciertas acciones y relaciones sociales producen un espacio que a la vez estimula la constitución de prácticas y relaciones sociales, incidiendo fuertemente en la estructuración y reproducción de la vida social. (Foucault, 1984, p. 46)



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1 Enfoque de la Investigación

Debido a la necesidad de conocer la historia del programa mapuche y esclarecer las razones asociadas a su existencia, se ha realizado una investigación desde un enfoque cualitativo, donde por medio de entrevistas se realiza una indagación donde se recolecta información que pueda ser útil para realizar la investigación y se identifican los principales aspectos a profundizar, junto con formular algunas preguntas de investigación, correspondiendo a una lógica y proceso inductivo que va desde lo particular a lo general, ya que principalmente por medio de entrevistas se obtiene la información correspondiente que permite armar esta investigación.

La perspectiva utilizada es de tipo emic, porque se ha considerado principalmente la visión de los entrevistados, recogiendo sus propias perspectivas para construir una narrativa cohesionada que permita conocer la historia del programa mapuche, así como otras circunstancias relacionadas, utilizando como fuente principal sus memorias, sus experiencias, sus ideas, la interpretación que hacen de los sucesos, etc. Es a través de los relatos de los entrevistados que se establece una exposición de los hechos, la cual se acompaña con referencias pertinentes como datos y fechas, que le aportan a la investigación información más estricta que permite conocer los fenómenos y acontecimientos con mayor precisión.

Por esto ha sido necesario realizar una investigación bibliográfica que aborde las problemáticas asociadas a las comunidades mapuche desde una perspectiva histórica que abarque desde los inicios del conflicto mapuche con el Estado chileno, la ocupación de la Araucanía, a finales del siglo XIX, pasando a los problemas territoriales y la discriminación sufrida por los mapuche durante el siglo XX, hasta llegar a las problemáticas actuales en el siglo XXI. También se ha utilizado información de censos y



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

otros recursos estadísticos para complementar con datos y cifras la información recabada. (INE, 2017)

## **5.2 Método Etnográfico**

El diseño etnográfico fue el método utilizado para realizar esta investigación, debido a lo adecuado que resulta para investigar asuntos de índole histórica y sociocultural, y para tomar en gran consideración la perspectiva de aquellos que están involucrados en el tema de esta investigación, las personas que participan en la planificación y ejecución del programa, y sus beneficiarios mapuche. Tratándose de una investigación respecto a una institución cuyo trabajo se relaciona directamente con prestar apoyo a comunidades indígenas, el método etnográfico permite abordar con cierto grado de profundidad las tradiciones y cultura del pueblo mapuche vinculadas con el trabajo que está realizando el Programa Mapuche de la Municipalidad de Padre las Casas. Esto resulta ser muy necesario analizar ya que todo el trabajo del programa se centra en la recuperación y regularización de los territorios mapuche, junto con la recuperación de sitios de significación sociocultural mapuche.

Durante la investigación etnográfica se realizó observación participante y no participante, realizando registros de la información como anotaciones y audio. Además, se conversó y entrevistó a la mayoría de los miembros del programa, en diversas circunstancias y en forma individual. Aquellos que han estado involucrados en el desarrollo del programa de manera directa y desde un principio (como el alcalde y el encargado (jefe) del programa) se les han hecho preguntas más formales y con énfasis en la historia y desarrollo del programa, en cambio con otros miembros que se dedican a tareas más específicas, las preguntas han sido más enfocadas en las labores a las que se dedican y cuál es su opinión general respecto a cómo ha sido la evolución del programa, desde sus inicios (o desde cuando ingresaron al programa) hasta la actualidad.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

### **5.2.1 Trayectoria del proceso etnográfico**

No fue difícil el acercamiento e interacción con los miembros del programa, lo que requirió contar con el beneplácito del alcalde de la comuna, junto al encargado (jefe) del programa, que se mostraron desde el principio muy interesados en el estudio.

Al tratarse de un programa que busca entregar soluciones a muchos de los problemas que aquejan a las comunidades mapuche, realizar estudios de todo tipo resulta bastante conveniente ya que la información recolectada permite tener ideas más claras para mejorar su eficiencia y pertinencia.

Este tipo de documentos permite tener una visión más clara de la situación en la que se encuentra el programa, y puede ser utilizado de manera institucional, a modo de referencia.

### **5.2.2 Delimitación del sujeto de investigación**

Delimitar los sujetos de investigación resultó ser algo relativamente sencillo, ya que, poco tiempo después de iniciada mi investigación, me di cuenta de que debía centrarme primero en el personal que trabaja en el Programa, luego complementar esta información con otros miembros de la Municipalidad, principalmente con el alcalde, para después extender la investigación a cierta cantidad de beneficiarios del programa. Con esta muestra podría conseguir la información necesaria para cubrir los aspectos principales a considerar dentro de mi investigación.

Por lo demás, no existen restricciones importantes a considerar para delimitar al conjunto de entrevistados. Todo el personal del programa es útil para conseguir información, aunque tampoco sería necesario entrevistar a cada uno de los miembros, ya que los que llevan menos tiempo en el programa podrían proporcionar menos información acerca de



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

sus orígenes, y, en cambio, serían clave para entregar más información acerca de la creación y desarrollo del programa sus miembros más antiguos, sobre todo aquellos que participaron en el diseño del Programa. A esto debo sumar al alcalde, el cual no es miembro directo, pero que ha sido muy importante en su planificación y gestación desde un principio, por lo que cualquier información que proporcione es relevante. También resulta muy útil la información recogida desde los beneficiarios del programa, a modo complementario, y haciendo énfasis en los objetivos de esta investigación.

### **5.3 Técnicas de recolección de información**

#### **5.3.1 Reconocimiento territorial**

Si bien la mayor parte del trabajo se concentró en un solo lugar (las oficinas del programa mapuche) en un principio fue necesario también realizar un reconocimiento general del área urbana de la comuna para facilitar la investigación y la participación en diversas actividades asociadas. Los lugares más relevantes para realizar la investigación en el ámbito urbano de la comuna han sido los siguientes:

-Las oficinas del programa mapuche: ubicadas en un salón amplio y de fácil acceso (primer piso) dentro de la Biblioteca Municipal de Padre las Casas. Anteriormente (en la década de 1990) en este edificio se encontraba el municipio de la comuna de Padre las Casas. Actualmente sigue siendo un edificio clave dentro de la administración municipal, con funciones múltiples (aquí también se desarrollan otros programas). En este sitio se realizó la mayor parte de la investigación.

-Municipio de Padre las Casas: Ubicado a bastantes cuadras de distancia de la biblioteca, por lo que es necesario tomar algún tipo de locomoción para trasladarse entre estos lugares si se busca llegar rápido. Ocasionalmente algunos miembros del Programa Mapuche deben acudir al municipio para tender asuntos pertinentes. Fue necesario acudir



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

a este lugar para primero conversar con el alcalde, y luego de un tiempo, poder entrevistarlo.

-Gimnasio polideportivo de Padre las Casas: En este lugar se organizan diversos eventos que van más allá de lo deportivo. Cuando se trata de eventos masivos, personal de todos los programas municipales es convocado para prestar apoyo, por lo que se trata de instancias donde interactúan diversos trabajadores municipales, favoreciendo la cooperación mutua entre los diferentes programas. En este sitio se participa en algunas actividades municipales, cooperando como asistente.

Respecto a los lugares rurales de la comuna en los que participé en actividades relacionadas con el Programa Mapuche (Wetripantu, reuniones con personal del Programa o del municipio, salidas a terreno, consultar a personas mapuche respecto a un tema que les concierne, etc.), siempre se recurrió a transporte proporcionado por el municipio o por miembros del programa, por lo que no hubo mayor reconocimiento del territorio. La mayoría de los lugares donde se realizaron actividades rurales fueron visitados una sola vez.

### **5.3.2 Entrevistas exploratorias**

El método base para conseguir información ha sido la entrevista, obteniendo los datos necesarios para la investigación. Primero se comenzó realizando entrevistas exploratorias a los funcionarios, preguntando acerca de las características generales del programa: sus labores, el funcionamiento del programa y las razones de su creación, las consultas de la gente, etc.

Para efectos de esta investigación, a los miembros del programa fueron divididos en 2 grupos: los que fueron miembros clave del proceso de creación, planificación y desarrollo del programa desde su inicio (como el alcalde o el encargado del programa), y a aquellos



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

que se dedican a realizar tareas específicas (abogado, topógrafo, asistente social, antropólogo, facilitadores interculturales, etc.).

Durante el primer proceso de entrevistas no se pudo entrevistar al alcalde, pero se entrevistó al encargado (jefe) del programa, permitiendo profundizar en información clave respecto a la creación y el funcionamiento del programa. Para aquellos miembros que se dedican a realizar tareas específicas, fue necesario realizar preguntas de investigación más acotadas y sencillas, debido a que estos integrantes no necesariamente conocen en detalle la planificación, creación y desarrollo del Programa. Además, algunos se incorporaron tiempo después de su inicio, por lo que fue necesario reducir la amplitud y especificidad de las preguntas.

En ambos casos se trató de entrevistas semi estructuradas, con una pauta de preguntas base (aspectos generales del programa), pero también se consultó acerca de otros asuntos que aparecen en medio de la conversación y que resulten relevantes para completar esta investigación

### **5.3.3 Entrevistas en profundidad**

Durante el segundo proceso de entrevistas (2024), se volvió a entrevistar al encargado del Programa y también esta vez al alcalde de la Comuna, al ser miembros clave en la creación, planificación y desarrollo del programa. Al comenzar cada entrevista se le solicitó al entrevistado que relatará con sus palabras, desde su propia perspectiva, cómo había sido el proceso de creación del Programa desde antes de su formación, comenzando por el contexto previo en la Comuna que justifica su creación (las razones de su existencia, por qué es necesario), para después relatar cómo fue su desarrollo desde sus inicios, haciendo luego un repaso de cómo ha sido su progreso año a año (2021-2024), finalizando con los planes que se tienen para futuro. Si bien el relato se concentra en la historia del Programa, que, por lo demás resulta ser bastante libre, ya que la pauta general



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

de la entrevista consiste en hacer una revisión del Programa desde sus antecedentes hasta la actualidad, pero es el entrevistado el que relata el proceso con sus propias palabras, perspectivas, ideas y experiencias.

Durante un tercer proceso de entrevistas (2025), se entrevistó a varios beneficiarios del programa que participaron en un evento artesanal municipal organizado por el Programa Mapuche, donde se les consultó principalmente acerca del grado de conocimiento que tenían del programa, sus opiniones y percepciones, y si estaban interesados en que se hicieran más eventos como ese.

**Tabla de entrevistas**

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo o Actividad</b>	<b>Fecha</b>
1	Alex	Topógrafo	07-11-2022
2	Juan	Asistente Social	08-11-2022
3	Paulo	Abogado	17-11-2022
4	Juanita	Apoyo administrativo	17-11-2022
5	Camilo	Antropólogo	17-11-2022
6	Ernesto	Encargado del Programa	22-11-2022
7	Emilio	Lonco (Facilitador Intercultural)	25-11-2022
8	Mario	Alcalde	16-02-2024
9	Ernesto (2)	Encargado del Programa	27-02-2024
10	s/n	Artesana 1	11-02-2025
11	s/n	Artesana 2	11-02-2025
12	s/n	Artesano 3	11-02-2025
13	s/n	Artesana 4	11-02-2025
14	s/n	Artesana 5	11-02-2025
15	s/n	Artesana 6	11-02-2025
16	s/n	Artesana 7	11-02-2025
17	s/n	Artesana 8	11-02-2025
18	s/n	Artesana 9	11-02-2025
19	s/n	Artesana 10	11-02-2025



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

#### **5.3.4 Observación participante y no participante**

Se realizó observación participante para identificar los aspectos sociales y culturales más importantes a considerar en el tema a tratar, ya que este afecta el contexto sociocultural propio de los mapuche. Por esto, durante un tiempo se trabajó en la oficina (como asistente), realizando tareas administrativas y se trabajó en documentación de índole cultural relacionada con la recuperación de lugares significativos para la cultura mapuche. Además, se participó en diversas actividades culturales mapuche (Wetripantu, Trafkintu, llellipún, reuniones con personas mapuche, etc.) que proporcionaron una perspectiva más clara de las interacciones sociales que se producen en estas actividades. También se realizó observación no participante cuando se presentó la oportunidad, principalmente cuando por alguna razón no se podía participar en algún evento de manera directa. Durante las observaciones y entrevistas se tomaron notas y se grabaron audios, siempre solicitando previamente permiso.

#### Tareas realizadas durante la participación en el Programa Mapuche

Estas tareas consistieron en gran medida en la elaboración de documentos de índole sociocultural, los cuales son solicitados por las comunidades, por la Municipalidad o por otros organismos estatales para diversos fines, como la elaboración de reseñas históricas que son presentadas ante la CONADI para facilitar la regularización de títulos y terrenos. Para ello se debe realizar una investigación completa, que contemple todos los requisitos solicitados y que consiste en buena medida en realizar entrevistas a miembros de las comunidades y en recabar información de diversas fuentes, incluyendo archivos estatales, bienes raíces, judiciales, etc.

Para poder realizar bien esta labor fue necesario consultar al personal de la oficina respecto a estos temas y realizar una búsqueda bibliográfica que incluyera todos los



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

documentos necesarios para realizar estos informes (censos, entrevistas, testimonios, noticias, artículos, leyes, estudios, etc.).

Entre las tareas realizadas se encuentran:

-Participación en la elaboración de informes antropológicos, principalmente reseñas históricas respecto a sitios de significación cultural para el pueblo Mapuche, cómo pueden ser Guillatuwes, Palihues, Eltúnes (Cementerio), Menokos (Lugar sagrado), etc., los cuales son solicitados por las comunidades Mapuche para ser presentados ante la CONADI con el objetivo de facilitar la recuperación de estos sitios. También hay información o documentación que se entrega al Municipio cuando se es solicitada. Además se me solicitó ayuda para redactar documentos relacionados con sitios de significación cultural para ciertas comunidades Mapuche que deseaban recuperar lugares que consideraban importantes para ellos desde el ámbito cultural, patrimonial, tradicional, etc. y que, por diversas razones, se encontraban en manos de otras personas que no son Mapuche o que sí son considerados Mapuche, pero que tienen diferencias con el resto de la comunidad (disputas familiares, son Evangélicos que están en contra de ciertas tradiciones, tienen actitud hostil, etc.) por lo que restringen el acceso y uso de estos lugares. Por esto es necesario realizar una investigación que contemple toda la información necesaria para que las solicitudes ante la CONADI sean tomadas en cuenta y que se realicen procesos de compra o protección de terrenos, etc.

-Contestar llamadas y entregar recados a los miembros del Programa, por ejemplo, de gente que busca información respecto a qué tipos de ayudas ofrece el Estado y otros que buscan orientación para poder conseguir algún beneficio.

-Escaneo y digitalización de documentos para que estuvieran disponibles en cualquier lugar y tener un respaldo.

-Trabajo administrativo: mover objetos, ordenar la oficina, etc.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

#### **5.4 Registro de la información**

En todas las entrevistas conté con una pequeña pauta que me recordaba cuales eran los aspectos principales para considerar en cada entrevista, primero para hacer entrevistas exploratorias que me permitan conocer mejor el programa, y luego entrevistas respecto a la historia del programa. Por lo demás, las entrevistas se hicieron de manera flexible teniendo en mente estos aspectos y sin perder de vista los objetivos de la investigación.

Al realizar las entrevistas siempre se contó con un teléfono celular para poder registrar las entrevistas, y todos los miembros del programa y el Alcalde aceptaron sin problemas que se les grabase en audio la conversación. Las entrevistas a los beneficiarios del programa también se grabaron sin dificultades, siempre haciendo una solicitud previa y explicando los motivos de la entrevista.

Llevé en todo momento una libreta de campo para tomar notas, pero estas tuvieron acotada importancia, limitada a registrar ciertas ideas que me surgieron luego de las entrevistas principalmente. Más importante para registrar la información fueron las grabaciones de las entrevistas y luego su transcripción.

#### **5.5 Técnica de análisis de la información**

Al analizar las entrevistas se observó que los entrevistados entregaron información de diversa índole, por lo que fue necesario realizar un ordenamiento cronológico de los datos, de forma que se presente primero la información más antigua, para luego ir avanzando en el tiempo, hasta llegar a lo más reciente. Por ello los resultados se van ordenando según lo que resulta más importante para ese año, como pueden ser los inicios más experimentales del programa, la etapa de consolidación del programa donde se busca hacerlo crecer y hacerlo estable, para concluir este orden cronológico con la información más actual relativa a sucesos que aún están en curso.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

Parte de la información recabada se refiere también a otros temas vinculados, como la relación que tiene el Programa Mapuche con otras instituciones, por qué es necesaria la existencia del programa Mapuche o por qué se produjeron los problemas de regularización de tierras mapuche en la comuna. Estos asuntos se abordan en ítems dedicados específicamente a tratar estos temas, para así lograr un ordenamiento lógico que tenga relación directa con los objetivos y la pregunta de investigación, buscando brindar una perspectiva general de la historia del Programa Mapuche, junto a su importancia y pertinencia.

### **5.6 Ética de la investigación**

El trabajo del programa va dirigido hacia personas, familias y comunidades mapuche, las cuales proporcionan sus datos personales al programa para facilitar su labor. Se debe respetar su privacidad, por lo que es necesario mantener el carácter discreto de la información sensible de la investigación, evitando publicar datos personales que puedan resultar comprometedores de alguna forma. Consecuentemente solo se entregan datos generales, pero no se presentan datos que permitan identificar la situación de las familias o personas de manera específica.

Al inicio de cada entrevista me presenté, di una breve explicación acerca de los motivos de esta entrevista y consulté si es que podía grabar en audio para facilitar la transcripción. Todas las entrevistas a personas que no forman parte del personal del programa se realizaron de manera anónima.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

## **6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA**

La historia del programa mapuche de la comuna de Padre las Casas puede resumirse como una búsqueda del Municipio por mejorar la calidad de vida de los habitantes mapuche de la Comuna (alrededor del 50% de la población), atendiendo a las problemáticas y necesidades más importantes, vinculadas al ámbito territorial en la mayoría de los casos. La forma en la que el Municipio busca abordar estas necesidades dio origen al Programa, el cual ha ido realizando continuas revisiones y correcciones, mejorando la eficacia de su gestión hacia las comunidades mapuche. El Programa Mapuche ha permitido que el Municipio se establezca como un nexo que facilite la comunicación y cooperación entre los habitantes mapuche de la comuna y otras instituciones del Estado, lo cual permite que estos organismos realicen su labor de forma más eficiente, y que, por consiguiente, las comunidades mapuche se vean más beneficiadas.

La implementación del programa ha sido una tarea compleja que ha requerido de una gran planificación y del trabajo continuo de varias personas, haciendo buen uso de sus áreas de especialidad, su experiencia personal y su conocimiento del territorio, para así impulsar el Programa hacia las metas que se han propuesto. Desde sus inicios tentativos hasta tener una oficina que funciona a plena capacidad, el Programa Mapuche ha tenido una trayectoria de aciertos y de perfeccionamiento, con algunos altibajos, logrando cumplir con las expectativas generales depositadas en él por el Municipio.

### **6.1 La historia del Programa Mapuche desde sus inicios (2021-2022) y el contexto previo**

El Programa Mapuche nace por la necesidad de reconocer la realidad sociocultural mapuche, luego del inicio de una nueva administración municipal en la comuna de Padre Las Casas, encabezada por el alcalde Mario González (electo el año 2021). El municipio



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

de Padre las Casas declara a la comuna como capital intercultural de Chile, reconociendo que existe una fuerte vitalidad de la cultura mapuche, del mapuzungún, una gran concentración de comunidades mapuches en la comuna, y la voluntad también de que el organismo público comunal, el municipio, genere una atención especializada hacia esa población.

La génesis del programa Mapuche se produjo debido a, la gran necesidad de regularizar la pequeña propiedad agrícola mapuche, porque no había nada que quebrara esta inercia de las comunidades respecto a la correcta posesión de sus títulos de dominio. El alcalde actual (2024), e impulsor del programa, Mario González, comenzó su periodo en el año 2021, con más de 28 años participando en la comuna, y fue concejal 2 periodos antes de ser alcalde. A lo largo de los años pudo apreciar que efectivamente era necesaria la existencia de un programa mapuche, que diera cuenta de un tema integral, de una oficina estrictamente dedicada a la problemática del suelo mapuche, junto con abordar otro tipo de dificultades.

Por esto nace el Programa Mapuche, siempre pensando en que dicho programa tiene que ser un equipo profesional dedicado al tema y que el programa no ayude solamente a los dirigentes, sino que también pueda trabajar a nivel de familias o personas de las distintas comunidades, a pesar de diversos obstáculos, como una situación de vulnerabilidad socioeconómica, también puedan acceder a los beneficios que entrega el Estado.

El Programa Mapuche de la comuna de Padre las Casas inició a mediados del año 2021, con el nombre de “Programa de Asuntos Mapuche”. Previamente no había un programa que prestara apoyo de forma integral a la gran demanda del mundo mapuche, ni existía alguna clase de programa municipal enfocado a mejorar las condiciones del mundo rural mapuche.

Antes de la formación del Programa Mapuche, la mayor cantidad del territorio mapuche de la comuna de Padre las Casas, consistente principalmente en la pequeña propiedad



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

agrícola mapuche, no se encontraba debidamente regularizada, con un estimado de alrededor del 70% sin regularizar. Esta situación les produjo muchos problemas a las personas mapuche que habitaban estos territorios, como pueden ser las dificultades para postular a proyectos de INDAP, riego, vivienda, electrificación, etc., debido a que se les exige la posesión de territorios correctamente regularizados para poder optar a dichos beneficios y servicios.

El alcalde inició un proceso para formar el Programa Mapuche con cinco colegas, entre los cuales había un topógrafo, un asistente social, un abogado, un facilitador intercultural mapuche y un coordinador encargado de dirigir el programa. Con el tiempo el alcalde y los miembros del programa se dieron cuenta de que era necesario aumentar el personal del programa, ya que eran demasiados los territorios que requerían del apoyo de profesionales de esta oficina, por lo que luego se postuló a un proyecto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), por medio del cual se obtuvieron los recursos para poder contratar a más personal (otro topógrafo, abogado, asistente social, etc.). De esta forma se logró construir un programa bastante más robusto, ya que, por ejemplo, un solo topógrafo resultaba insuficiente, pero el trabajo de 3 topógrafos ha resultado ser más adecuado, colaborando en la consolidación del programa.

Durante los primeros meses del programa, la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) le proporcionaba asesoría jurídica al municipio. Pero trabajar con abogados externos generaba muchos retrasos, era un proceso lento. Si bien la corporación de asistencia judicial cumplió una labor útil, no era todo lo rápida que se requería, por la cantidad de propietarios que necesitaban asistencia técnica.

Se consideró, así, más apropiado contar con un abogado dedicado al tema, que trabajara dentro de la organización municipal, lo cual agilizaría los procesos y entregaría un servicio más especializado, enfocado en solucionar los problemas territoriales de las comunidades mapuche.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

Situaciones como esta le hicieron entender al alcalde y a sus colegas que se necesitaban varias personas trabajando en ayudar a las comunidades y personas mapuche a regularizar sus tierras, porque previamente había tan solo una persona dedicada al tema en el municipio.

Pero se comprendió que se necesitaba mucho más que eso, era necesaria una solución más integral con distintos tipos de profesionales que trabajaran y ayudaran a enfrentar esta problemática. Así fue como comenzó la idea de crear el Programa Mapuche.

El proceso de armar el programa no ha sido fácil, debido a que se trata de una experiencia única y primaria. Se conocen pocas municipalidades donde tengan algún programa o política similar, por lo que en un principio el personal del programa tuvo dificultades para poder coordinarse y ordenar asuntos como los documentos y carpetas que se deben entregar a las diversas instituciones pertinentes (Bienes Nacionales, CONADI, etc.), e incluso tuvieron problemas como la pérdida de documentación, etc.

Por esto se debió inventar, desarrollar e implementar nuevos procesos para poder ser más eficiente en la administración del programa, por lo que, aunque el programa comenzó a mediados del año 2021, fue recién en el año 2023 que se puede considerar que logró un nivel adecuado de trabajo lo suficientemente efectivo.

Durante la fase de desarrollo inicial del programa, se cometieron varios errores que debieron ser corregidos para que el programa funcione a plena capacidad. Si bien está claro el rol que debe cumplir cada profesional (por ejemplo, el topógrafo debe estar constantemente midiendo los terrenos, el abogado debe estar atendiendo a la gente y revisando sus casos, etc.), debido a que no resultaba fácil introducirse en las comunidades, que estas tuvieran el necesario nivel de confianza en la labor municipal y que entendiesen cuál es el concepto, aquello que el municipio buscaba al trabajar con ellas. Esto generó diversas dificultades que se debieron abordar de manera específica para poder superarlas



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

y donde la labor de los facilitadores interculturales y la amplia difusión del programa fue crucial.

Muchas personas no conocían de la existencia del programa incluso más de un año después de iniciado, por lo que, tanto el personal del programa como los demás miembros del municipio, se han dedicado a difundir el Programa Mapuche en cada ocasión que se les ha presentado. Por ejemplo, el alcalde, cuando va a alguna comunidad y se reúne con loncos y otras personas mapuche realizando alguna actividad, como puede ser una ceremonia (Guillatún, Wetripantu, etc.), también utiliza la oportunidad para hablarles del programa, para que acudan a éste cuando necesiten asistencia y en ocasiones se ha encontrado con gente que lo desconoce o que no lo conoce muy bien, y le hacen preguntas. Por ejemplo, si cuenta con abogados, topógrafos, si acaso es gratuito, si tienen asistentes sociales o realizan informes sociales requeridos para ciertos trámites, etc. y el alcalde les responde afirmativamente, les explica un poco de qué se trata y les entrega la dirección de las oficinas y el número de contacto del programa, instándolos a acudir a éste cuando lo necesiten.

Cuando comenzó el programa, los miembros de este, a veces junto con el alcalde, se reunían para ir a hablar con las comunidades, con los loncos, dirigentes, machis y otras autoridades tradicionales mapuche para presentarles el programa, para que lo conozcan, para que no lo rechacen y por respeto a la cultura mapuche. Desde el municipio se considera que el respeto por la cultura y las autoridades mapuche es de vital importancia. Este tipo de reuniones se han seguido realizando con el tiempo de manera periódica.

El programa no tenía un modelo a seguir, se fue elaborando a la medida de la necesidad. Al principio se tenían en cuenta cosas básicas, como la necesidad de contar con un topógrafo, con un abogado y con un trabajador social, pero no se sabía si sería suficiente con eso o se necesitarían más profesionales. Con el tiempo se consideró que era obligatorio el contar con más personal trabajando si se quería responder de manera



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

adecuada a las problemáticas relacionadas con el mundo mapuche. Por esto se amplió el personal para incluir más topógrafos, abogados, técnicos jurídicos, asistentes sociales y facilitadores interculturales que favorezcan la comunicación con las comunidades. Es importante que estos facilitadores sepan hablar mapuzungún y que tengan conocimientos amplios de la cultura mapuche, ya que deben acudir a las comunidades y servir de intérpretes entre las personas mapuche y los especialistas del programa (debido a que muchas personas, sobre todo mayores, no dominan bien el español, su lengua nativa es el mapuzungun y a ellos les es más fácil expresarse en este idioma). Por esto se eligen facilitadores interculturales de entre miembros de la propia comunidad mapuche de Padre las Casas. Ellos son gente conocida, y, al ser hablantes de mapuzungun, pueden comprender y explicar a la gente en su propia lengua, lo que otorga mayor certeza y confianza, y permite que los equipos municipales puedan llegar a las comunidades y comunicarse adecuadamente con las personas mapuche, haciendo la labor del programa más efectiva.

En cierto momento se consideró indispensable contar con un antropólogo, para que investigue y redacte informes antropológicos y reseñas históricas cuando sea necesario. Por ejemplo, cuando una comunidad o un conjunto de comunidades desee recuperar algún sitio de significación cultural mapuche (guillatuwes, paliwes, menokos, eltunes, etc.), ya que dichos informes son necesarios para presentarlos ante la CONADI, como apoyo a estas solicitudes.

Al cabo de unos meses de iniciado el programa (finales del año 2021), el alcalde y los miembros del programa se dieron cuenta de todas las necesidades y requerimientos que tenía el Programa Mapuche, junto con la condición disminuida en la que se encontraba entonces respecto de los objetivos trazados (no cumplía con las expectativas ni lograba la cobertura deseada). Además, con el paso del tiempo las solicitudes de las comunidades iban aumentando. En un principio, el municipio tenía la idea de que el programa solo abordaría el problema de la pequeña propiedad mapuche, pero luego de unos meses se



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

dieron cuenta de que había otros problemas y de otras dificultades, para abordarlas por la Oficina de Asuntos Mapuche. Al ampliarse el personal del programa, un equipo quedó dedicado principalmente a lo relacionado con la pequeña propiedad mapuche y otro grupo de profesionales se abocó a los demás temas. Se buscó ampliar la capacidad técnica e instalada, para poder dar cuenta de los requerimientos de las comunidades e ir avanzando a la par del incremento de solicitudes que continuamente iban llegando.

Es por esto por lo que puede decirse que los 2 primeros años fueron de aprendizaje y desarrollo del programa, utilizando un método experimental, cuando se presentaban problemas y errores, a estos se buscaba dar solución, hacer correcciones, y se seguía avanzando.

## **6.2 El Programa Mapuche durante su consolidación (2023)**

Al Programa Mapuche se unió más personal gracias al apoyo económico del programa de “Acciones Concurrentes” de la SUBDERE. El proyecto elaborado y entregado a la SUBDERE para su aprobación fue un programa relacionado principalmente con saneamiento, ya que era necesario, era imprescindible contar con un equipo que se dedicara solamente al saneamiento territorial, y ahí también se necesitaba contar con un topógrafo, un abogado, un facilitador intercultural, un técnico jurídico y un asistente social. La otra parte del equipo trabajaba en resolver los problemas que se van presentando cada día, además de preocuparse de otras actividades, como apoyar a las comunidades a recuperar guillatuwes, paliwes, menokos, eltunes (cementeros), junto con participar en la organización de actividades como el wetripantu, etc. (La municipalidad se coordina con algunas comunidades para celebrar un wetripantu en conjunto).

Durante este periodo el alcalde permaneció en diálogo con los miembros del programa respecto de su situación. Por ejemplo, hablaba con el encargado del programa (jefe) acerca de los lineamientos estratégicos, citaba a su oficina a alguno de los miembros para



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

tratar a un tema pertinente. Puede ser el abogado, topógrafo, facilitador intercultural, asistente social, etc., dependiendo de la situación. Todas las semanas se produce alguna actividad o evento donde el alcalde se encuentra con personal del Programa Mapuche.

En este año el programa pasó de llamarse "Programa de asuntos Mapuche" a simplemente "Programa Mapuche", ya que se consideró un nombre más apropiado.

En el año 2023 ya se han entregado más de 400 carpetas anuales a Bienes Nacionales con la documentación necesaria para facilitar la regularización de títulos de dominio. Como comparación, se entregaron 80 carpetas el 2022, y ninguna carpeta el 2021 porque aún el programa estaba en proceso de construcción.

Por todo esto se puede concluir que el 2023 fue un año de consolidación y fortalecimiento, donde ya se puede considerar que el programa se encuentra trabajando a plena capacidad.

### **6.3 El Programa Mapuche en la actualidad (2024)**

El año 2024 ya no se buscaba tanto que el equipo creciera, sino que se mantuviera el personal que ya poseía, al que tal vez se le pudiera agregar algún otro profesional o especialista en función de los requerimientos de la comunidad, como pueden ser un constructor civil o un electricista. Por ejemplo, existen ciertos problemas respecto a la electrificación de las casas, ya que hay muchas que no están electrificadas o que le piden prestada electricidad a algún familiar, lo que genera dificultades. Contar con el trabajo de un electricista o técnico eléctrico certificado permitiría facilitar los procesos de electrificación. La contratación de más personal dedicado a trabajar en el Programa Mapuche dependía en buena medida de los recursos de que dispusiera el municipio. Se aspira a consolidar lo que se tiene y ser más eficiente en la labor que ya se está realizando.

El alcalde de Padre las Casas manifiesta su interés en que el Programa Mapuche se difunda como un modelo a seguir por otros municipios e instituciones que sea una



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

alternativa que sirva para resolver asuntos relacionados al mundo indígena, beneficiando a muchas comunidades y personas. El edil expresa su disposición a conversar con aquellos que estén interesados en implementar programas similares, junto con participar en otras actividades relacionadas; dar charlas en otras comunas, centros educativos y universidades.

El alcalde considera que el programa ha sido un éxito, ya que resulta adecuado para abordar muchas de las dificultades de las comunidades mapuche de la comuna. Principalmente en el ámbito territorial se han obtenido resultados favorables y se han conseguido los objetivos planteados en un principio; en resumen, que el programa opera de manera correcta y que sea bien recibido por la comunidad.

Antes de la existencia del programa, si bien se hacían algunas regularizaciones de títulos de tierras mapuche en la comuna, eran a bastante menor escala, entre 20 a 30 anuales, porque no había un grupo de personas dentro del municipio que atendiera a este tipo de demanda. Tan solo existía una sola persona designada para realizar esta labor, la cual, haciendo uso de su gran experiencia en el tema, podía orientar de manera general a las personas mapuche que necesitaban ayuda para realizar sus trámites de regularización y otros asuntos. En cambio, en el año 2023 se realizaron 411 procesos de facilitación de saneamiento como oficina mapuche, una cifra bastante considerable, ya que sobre 400 familias están hoy día en un proceso de mejora por medio de Bienes Nacionales y gracias a ello van a obtener su título de propiedad. Se estima que, a futuro se van a habilitar más procesos.

El programa también se mantiene en un proceso constante de evaluación, ya que, luego de toda la experiencia acumulada desde su inicio en el año 2021, los miembros del programa han aprendido muchas cosas, han hecho diversas observaciones y han reflexionado acerca de las mejores formas de proceder según cada caso. Todo lo hacen dentro del marco de la buena fe y de la confianza con los usuarios que llegan, pero también



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

la realidad les ha mostrado que, en muchas ocasiones, deben tener un procedimiento bastante rígido, por efecto de resguardar ciertos asuntos legales que requieren de cuidado especial. Por ejemplo, cada familia tiene su situación territorial y social, pero debe adecuarse a las normativas que en este caso tiene la ley de saneamiento por Bienes Nacionales, la cual indica que, para ser saneado, un predio debe ser ocupado por más de 5 años, que no haya conflicto al interior de ese predio y que los herederos o los que tienen derecho sobre esa propiedad estén de acuerdo en sanear. Por esto se le subraya a las personas el que deben cumplir con todos los requisitos necesarios para poder optar efectivamente a un beneficio.

Por estas razones, en la medida que se va construyendo el programa, se han ido implementando nuevos procedimientos, como por ejemplo el trabajar con una ficha de ingreso de los casos, tener también fichas de entrega de documentación, porque a veces también se extravían algunos documentos, o también fichas de retiro de carpetas, etc., de forma que los procesos sean más estructurados y ordenados.

Respecto a la difusión del programa para que sea conocido por todas las comunidades, no ha sido excesiva debido a que es muy extensa la cantidad de personas que tienen problemas relacionados con el ámbito territorial en la comuna y el programa no basta para satisfacer sus demandas. Esta situación generó un problema a los 6 meses de iniciado el programa (inicios del año 2022), ya que los miembros del programa se vieron envueltos en una enorme demanda de solicitudes, donde se dieron cuenta de que los profesionales no daban abasto. Por ejemplo, el abogado tenía muchos casos, estaba sobrepasado y esto también les trajo complicaciones internas, porque no podían cumplir con todos los requerimientos, con todos los saneamientos, o atender a todos los usuarios. Hoy tienen la certeza de que, por ejemplo, un abogado al día puede atender a 10 personas, asegurándoles una buena atención bien informada, pero ya no a 20 personas, como antes se hacía, ya que se atendía muy rápido la gente y no se le entregaba adecuada información de las condiciones de un este saneamiento, etc. El 2022 se les generó ese nudo crítico, en el



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

sentido de que muchos casos fueron recibidos, pero no se les pudo dar respuesta, por eso la única alternativa que tuvieron fue generar un proyecto para financiar más personal con la SUBDERE y así poder potenciar el equipo.

Junto a la gestión del alcalde, que se comprometió en administrar bien estos recursos, se pudo dar solución al problema en el año 2023, cuando se logró crear una unidad de saneamiento especializada. En este primer proyecto fueron 246 casos que sanear. El proyecto nuevamente está presentado y pronto a financiarse, por lo que en el 2024 se espera resolver sobre 270 casos de saneamiento.

El programa va creciendo, también los proyectos, si tuviesen más profesionales disponibles podrían hacer mucho más saneamiento. Las capacidades de acción del programa están relacionadas directamente con el recurso humano del que se disponga.

Actualmente los directivos están conformes con el equipo de profesionales del que disponen, que el personal puede realizar un trabajo realmente profesional que resulte útil a las comunidades mapuche. Se puede evaluar que el programa está funcionando a un nivel adecuado, respecto a lo que es factible de hacer, y que también se pueden llevar los controles pertinentes. Ello no excluye que existan situaciones problemáticas, porque estas siempre aparecen, pero también está la voluntad de solucionarlas.

También se puede considerar que la atención actual resulta ser bastante “humana” e intercultural, debido a que se dispone de un equipo de facilitadores interculturales, 2 en el caso de la unidad de saneamiento donde hay también un gestor territorial, pero además el programa tiene un facilitador intercultural que puede atender a la población mapuche cuando es hablante de mapudungun. Lo ideal es que dentro de un municipio existan más personas hablantes de lenguas indígenas para atender según la materia que la gente necesite, en su lengua, en su cultura y así poder solucionar más efectivamente estos temas.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

#### **6.4 Los planes a futuro para el Programa Mapuche**

En el año 2024 también se planteó la estabilización de los procesos de saneamiento y de regularización de terrenos, que son los asuntos que más identifican al programa dentro del municipio en la actualidad. Se busca aumentar la cobertura de saneamientos en 30 casos, ampliar la regularización de terrenos dentro de lo que se pueda y como mínimo, mantener más o menos la misma cobertura que se realizó durante el año anterior.

Los nuevos desafíos del 2024 van por 2 líneas: una es generar mecanismos más ordenados y con más información de primera línea, porque esa es una dificultad que ya se tenía, en muchos casos solamente el abogado sabía en qué estado estaba una carpeta o un proceso, y no el equipo en general o el encargado siquiera. El desafío consiste en que el equipo esté informado de los casos y cada uno de los miembros del programa sea capaz de dar respuestas a los usuarios. Si bien no va a aumentar tan significativamente la cobertura, al menos se busca darles un mejor ordenamiento a los procesos de regularización de tierras y de saneamiento, que cada etapa quede bien determinada y respaldada.

El segundo desafío es que también los miembros del programa deberían contar con una base de datos de beneficiarios en línea, y no solamente para consulta del personal del Programa Mapuche sino también el personal municipal, donde, por ejemplo, si acude un usuario al programa o al municipio, y dice que necesita averiguar tal cosa, del estado en el que se encuentra alguna solicitud, etc. bastaría solamente con ingresar el Rut de la persona en una plataforma para saber que tiene un proceso en marcha en el Programa Mapuche o en otras unidades y una descripción de su avance. Dicho apoyo informático en una plataforma en línea es una herramienta que les ayudaría a realizar una mejor atención y poder revisar los nuevos casos y problemas que se generan de forma más eficiente. Esto se ha planteado al municipio y actualmente se encuentra en proceso de planificación y desarrollo.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

### **6.5 La relación del Programa Mapuche con otras instituciones**

La experiencia del Programa Mapuche ya ha sido observada con atención por otros municipios, porque no solamente aborda el problema de los saneamientos, sino que también, presta apoyo a comunidades para el proceso de demandas de tierras. Esta es la razón por la cual el programa tiene un antropólogo dentro del equipo (algo poco común en programas municipales similares), ya que elabora los informes antropológicos o socioculturales, para efecto de que las comunidades puedan acceder a demandas de tierra, ampliación de cementerios, compra de guillatuwes, etc., ya que todo eso está en relación a la CONADI.

Una de las aspiraciones del programa también es poder aportar al ordenamiento territorial de los distintos sectores de la comuna de Padre las Casas. El foco está puesto en ir regularizando terrenos y dejándolos en condiciones adecuadas para su uso. Por ejemplo, los cementerios de la comuna de Padre las Casas ya están sin espacio, y se requiere ampliarlos.

Son políticas que se analizan y se buscan posibles soluciones que implementar, y por estas razones es importante contar con profesionales apropiados, como un antropólogo, porque el trabajo de regularización de terrenos y saneamiento es importante y el énfasis principal del programa. Además, el trabajo con la CONADI también supone una estrecha vinculación con las comunidades de la comuna, ya que se busca regularizar sitios de significación cultural, tradicionales e importantes para la cultura mapuche. Por esto es necesario realizar informes antropológicos y reseñas históricas que sirvan para apoyar la labor de la CONADI en la regularización de estos sitios.

El Programa Mapuche también tiene contactos con otros municipios que han adoptado o quieren adoptar medidas similares. Por ejemplo, el Municipio de Temuco también tiene un equipo de personas dedicados a tareas similares a las del Programa Mapuche de Padre Las Casas, pero que no tienen la diversidad de profesionales con la que se cuenta en Padre



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

las Casas, ni se dedican directamente al tema de saneamiento. La condición interdisciplinaria del Programa Mapuche de Padre las Casas y tener un antropólogo es lo que lo hace diferente a los equipos de otros municipios. También ha habido cercanía con el Municipio de Loncoche, porque también ellos se han interesado en conocer cómo funciona este programa y qué tipo de atención y servicios están entregando a la comunidad.

### **6.6 ¿Por qué es necesario el Programa Mapuche?**

El principal tema del programa es la regularización de títulos de dominio, haciendo énfasis en la pequeña propiedad mapuche, que se encuentra en su mayoría sin ser regularizada y sin su documentación apropiada. No obstante, hay otros temas también relacionados con asesorías, sobre todo jurídicas, frente a algunas dificultades de las comunidades.

Otro problema que el municipio ha estado analizando se relaciona con solucionar problemas con los cementerios, por lo que se ha estado tratando de generar proyectos como instalar baños o generar cierres perimetrales. Los cementerios originalmente mapuche con el tiempo fueron expandidos para convertirse en cementerios generales. Un ejemplo de esto es el complejo Monopaine, que ancestralmente constaba de un nguillatuwe, un menoko y cementerio mapuche (eltún) que se encuentran muy cerca entre sí. Con el tiempo el sector se transformó en un cementerio general, de uso común para toda la población de Padre las Casas.

El municipio, en conjunto con el Programa Mapuche, aborda problemas relacionados con los nguillatuwe y otros sitios de significación cultural, ya que se requieren asesorías jurídicas. El programa presta una asesoría integral, no solamente relacionada con la pequeña propiedad indígena, sino que también con otros problemas propios de las comunidades.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

La labor del programa consiste fundamentalmente en ayudar a que las personas mapuche de la comuna tengan un título de dominio y, luego, con ese título de dominio, puedan acceder a tener una vivienda, luz, agua y acceso a proyectos productivos, como pueden ser los proyectos de riego. Todas esas iniciativas y posibilidades que ofrece el Estado tienen como condición ser propietarios o que tengan un título de dominio, es un requisito para poder hacer una inversión en ese lugar.

El programa se dedica a la formulación de proyectos, principalmente relacionados con la entrega de información de la oferta pública, facilitando que las personas mapuche puedan acceder a los beneficios que proporcionan los proyectos de mejora que provienen del Estado. También se difunde esta información por las redes sociales, o a nivel de dirigentes, y como un servicio más especializado que logre apoyar a cada familia para regularizar su propiedad, ya que esto les permite acceder a muchos beneficios del Estado.

La propiedad indígena en esta comuna, principalmente la propiedad rural mapuche, se encuentra en una situación irregular, ya que muchos de sus ocupantes carecen de título de dominio, porque están en proceso de sucesión y permanecen aún con el título de sus padres o de los abuelos, lo que causa que dichas familias no puedan acceder a algún beneficio por parte del Estado.

Sobre un 70% del terreno utilizado por la gente mapuche de la comuna tiene problemas de regularización de la propiedad. Como muchas familias se encuentran todavía en sucesión, no tienen su título individual, es un porcentaje menor el que posee un título debidamente regularizado, y son ellos los que han podido acceder a algunos beneficios, por lo que se produce una gran diferencia entre aquellos que tienen títulos regularizados y los que no.

A los que tienen su título regularizado les cambia la vida, les da certeza de conservar lo que tienen y les otorga también ciertas garantías para sus hijos, para el futuro. Además, en forma inmediata les permite acceder a beneficios del Estado. Uno de los objetivos del



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

programa es precisamente trabajar para que la mayor cantidad de familias pueda acceder a estos beneficios.

### **6.7 ¿Por qué se produjeron los problemas de regularización de tierras mapuche en la comuna?**

La situación de la propiedad irregular en el mundo mapuche es un tema macro a nivel país, de todos los espacios rurales donde hay comunidades mapuche o comunidades indígenas, tanto en Chile como en otros países.

Las razones de por qué se produjeron problemas en la regularización de títulos son variadas, a continuación, se presentan aquellas que se identifican como las principales causas desde el punto de vista de los entrevistados, añadiendo algunos datos complementarios para dar más contexto:

#### **6.7.1 La ocupación de la Araucanía y la discriminación hacia los Mapuche**

Con el proceso de la Ocupación de la Araucanía (1861-1883), de los 5 millones de hectáreas que controlaban los mapuche entre el Bio-Bio y el Toltén, llegado a cierto momento el territorio mapuche se reduce a alrededor de 250.000 hectáreas<sup>10</sup> (un 5% del territorio original), y esto genera grandes dificultades para las comunidades. Este despojo sigue vivo en la memoria del pueblo, es una historia que a los nietos se las contó el abuelo, por tratarse de un suceso relativamente reciente.

Luego de la ocupación de la Araucanía, la gran opresión que ejercía el Estado chileno sobre los mapuche tuvo un enorme impacto sobre su cultura y economía en todos los niveles. Los grandes espacios que antes utilizaban los pueblos indígenas se redujeron a

---

<sup>10</sup> Son 10 millones desde el Bio-Bio hasta Puerto Montt y 500 mil hectáreas reconocidas.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

pequeñas comunidades, porque el resto del espacio fue utilizado por el Estado a favor de colonos y extranjeros, o fueron rematados etc. No eran los lugares más productivos aquellos que se dejaron como territorio indígena. Los mapuche debieron adaptarse como pudieron a estas nuevas condiciones territoriales mucho más limitadas. La radicación también generó un proceso de empobrecimiento del pueblo mapuche, porque el pueblo mapuche era predominantemente ganadero antes de la ocupación de la Araucanía, con la reducción de la superficie disponible, los mapuche dejan de ser ganaderos y se vuelven agricultores y horticultores.

En la zona se instalaron muchas personas que provenían desde fuera de la Araucanía. La ocupación de la Araucanía se redujo las comunidades mapuche, mientras el Estado favorecía la ocupación de los territorios despojados a las comunidades a colonos extranjeros y a personas chilenas. Se produjo una tremenda discriminación, porque la ayuda que le proporcionaba el Estado chileno a esas familias colonas, no se le entregaba a las familias mapuche que fueron dejadas a su suerte. A los colonos extranjeros se les ayudaba con herramientas, dinero, ganado y otras facilidades para su instalación. La política del Estado de mantener comunidades mapuche en el territorio podría ser vista como una forma de mantener al pueblo mapuche en condiciones mínimas, pero no como personas capaces de ser un aporte positivo al país:

*...las crónicas están y, lo dicen claramente, cierto, cómo se... generó todo ese proceso de colonización, de instalación, porque si bien en primera instancia fue reducir las comunidades, pero también había una política estatal del Estado chileno, de poder favorecer la ocupación de esos territorios que no quedaron ocupados por las comunidades, a colonos y... obviamente hay una tremenda discriminación porque la ayuda que le entregaba el Estado a esas familias colonas, era muy distinta a la ayuda que le entregaban también a la familia mapuche cuando tenían esa calidad de colonos, entonces... con herramientas, con dinero, con implementación, con ganado... entonces todas esas condiciones*



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

*fueron muy dispares, y ahí hablamos, de que, si bien se consideraba al mapuche, pero no como tal vez como hoy día uno podría pensar... de pensar que una familia mapuche puede producir o puede actuar en la economía nacional, igual como cualquier otra persona, entonces ahí se veía solamente como, como conservar una expresión, yo... yo así lo interpreto... (Ernesto Paillán, encargado del Programa Mapuche, 27/2/2024)*

Para poder vivir la cultura mapuche a la manera tradicional se requiere bastante espacio donde se busca la vida en el campo, en medio de la naturaleza, y realizando diversas actividades de subsistencia, principalmente agropecuarias, etc., pero las élites chilenas no consideraron que los mapuche podrían haber sido tal vez, terratenientes, hábiles productores agrícolas, porque una comunidad de familias mapuche puede haber producido bienes agropecuarios en muchas hectáreas, y de esa forma tener un rol similar al de un colono<sup>11</sup>. En esa época existía una visión que consideraba que el mapuche era poco productivo, que no era serio, que era flojo, alcohólico, ignorante, falto de ingenio, fácil de engañar, etc., entonces predominaban todos los prejuicios que había sobre la población mapuche (CONADI, 2003b, p. 355), junto a la perspectiva de que dejar el territorio de la Araucanía en manos de los mapuche era un desperdicio (Correa, 2021, p. 139).

A esto se le deben sumar los intereses que tenía la aristocracia chilena respecto al territorio mapuche, por lo que resultaba conveniente prejudicar y discriminar a los mapuche para justificar la conquista de sus territorios. Ya desde antes de comenzar el proceso de la ocupación de la Araucanía, las élites políticas y económicas de la época veían el territorio mapuche como una oportunidad económica, como un botín a repartir, donde se planificó

---

<sup>11</sup> Originalmente las reducciones fueron consideradas provisorias, para luego ser divididas. Se esperaba que los mapuche y los chilenos pobres se beneficiaran de trabajar con los colonos extranjeros, pero dicha colonización reprodujo la concentración de la tierra.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

una repartición calculada del territorio, previo a la ocupación<sup>12</sup>. Toda esta ocupación se justificaba argumentando que era lo mejor para el Estado chileno. (Correa, 2021, p. 222).

La relación entre las comunidades indígenas y el Estado fue difícil porque no se consideraba a los indígenas como miembros plenos de la nación, no se respetaba su cultura, sus creencias, ni sus derechos de la manera apropiada, sino que se les tenía en una posición marginal e indeseable, y donde el trato que se le daba a una persona por el hecho de ser indígena dependía en gran medida del criterio de la persona o de la autoridad de turno, que podría no actuar con la debida justicia, lo cual en muchas ocasiones derivaba en abusos hacia la población indígena, y esto tenía como consecuencia dificultades en diversas áreas, como por ejemplo son los problemas en la regularización de sus títulos de los territorios indígenas, por no tener el Estado políticas adecuadas, claras y permanentes respecto a sus territorios, sino que las políticas estatales iban cambiando constantemente y se aplicaban de manera muchas veces arbitraria e injusta, sin el debido rigor legal. El derecho de los indígenas a poseer territorio fue cuestionado continuamente, lo que se prestó para cometer irregularidades y abusos que tienen consecuencias hasta el día de hoy. Hizo falta una política constante de apreciación del Estado hacia los indígenas como ciudadanos plenos, junto con un total reconocimiento de los pueblos indígenas, respetando su cultura, sus normas, tradiciones y costumbres, y esta falta de un debido reconocimiento fue la que dificultó la regularización de las tierras indígenas, y una vulneración de sus derechos. Los problemas que en la actualidad tienen las comunidades indígenas derivan en gran medida de las malas políticas públicas que se implementaron en el pasado, o de políticas necesarias que no se implementaron (Correa, 2021, p. 225).

Difícilmente los indígenas podían defenderse de los abusos de todo tipo que sufrían, ya que sus derechos no eran tomados en cuenta, ni sus opiniones y sus demandas eran

---

<sup>12</sup> Desde la Ley del 2 de julio de 1852, que creó la provincia de Arauco, y luego con las sucesivas leyes aplicadas al territorio indígena, se observa un aumento progresivo en las intenciones de usufructo sobre tierras indígenas por parte de las élites políticas chilenas.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

debidamente escuchadas por las autoridades. Si bien en Chile desde hace varias décadas existen leyes que deberían ser las mismas para todos, la discriminación sufrida por la gente perteneciente a los pueblos indígenas era tan excesiva, que se producían grandes desigualdades en el sistema legal, en muchos casos porque para que la gente pueda utilizar las leyes en su beneficio y ejercer sus derechos, se debe contar con un abogado que preste el apoyo necesario. Una persona que no tiene ingresos difícilmente va a poder contratar un abogado, por lo que entonces se generaban fuertes discriminaciones, sociales, territoriales, económicas, etc. que no permitían hacer valer los derechos del mundo mapuche, y aunque en la actualidad ya es distinto, las consecuencias de tantas décadas de discriminación han dejado profundas secuelas que repercuten hasta el día de hoy (CONADI, 2003b, p. 49, 370).

### **6.7.2 La continua división de los territorios a través del tiempo**

Durante la dictadura militar, principalmente en la década de 1980, se generan muchos títulos de dominio, subdividiendo los ya entregados durante la radicación. Dichos títulos se les entregan a varias familias, pero estas personas en la actualidad ya son abuelos que tienen hijos y nietos, y estos se han establecido en los mismos territorios de siempre, por ejemplo, en 3 o 4 hectáreas, que, en la actualidad, al ser la división no formal, sino que, de hecho, se traduce en que a una persona se le entrega, por ejemplo, una hectárea y media, una hectárea, tres cuartos de hectárea, media hectárea, etc. Los suelos agrícolas se han ido reduciendo porque las familias han ido creciendo, y los territorios no han ido creciendo a la par de la explosión demográfica. En ocasiones los padres han muerto, y nunca se hizo una repartición en vida, y por distintas dificultades los herederos no realizan la posesión efectiva de los terrenos, por lo que se generan problemas en los títulos de dominio.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

Se debe considerar que la ley indígena no permite subdividir los campos por menos de 3 hectáreas, por lo que no se puede recurrir a la CONADI para realizar la subdivisión, sino que se está obligado a acudir a Bienes Nacionales, pero así se produce otro problema, por la poca cantidad de funcionarios que están encargados de resolver estos asuntos, por lo que se produce un “cuello de botella”, donde por ejemplo, aunque en el año 2023 se entregaron sobre 400 carpetas con la documentación necesaria para apoyar procesos de regularización de títulos de dominio, subdivisiones, etc. los casos que se resuelven al año son bastante menores respecto a la cantidad que se solicita.

El alcalde de Padre las Casas comenta lo siguiente:

*Este problema viene ya de varias décadas, ya con las dificultades del año 90, 2000... nosotros con el advenimiento de la democracia... yo estaba aquí en Padre las Casas ya, en esos tiempos... en esos tiempos nosotros ya veíamos que aquí había dificultades, de muchos dolores, de muchos resquemores por parte del mundo mapuche, que había sido discriminado porque sentía que había una deuda que no se pagaba, porque había problemas de educación, de desarrollo, luz y agua, junto a otras dificultades que aún persisten, aunque no es lo mismo pero hay ciertos problemas con el agua por ejemplo, un tema latente es el de los pozos que se secan, el agua potable, los APR (Sistemas de Agua Potable Rural), los camiones aljibe que tienen poca agua, entonces igual existen discriminaciones, pero... pero en general el tema del territorio... un tema claro que se explica porque la explosión demográfica ha hecho que los jóvenes que antes, hace 40 años atrás, no existían, pero hoy están presentes, son hijos que son de 40 o 35 años y que además tienen hijos, entonces en el terreno ya no hay una casa, en ese mismo terreno que era de 3 o 4 hectáreas hay 3 o 4 casas y el terreno se empieza a subdividir, de hecho solamente, no lo formal, y ahí se va generando esta problemática... (Mario González, Alcalde de Padre las Casas, 16/2/2024)*



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

Respecto a la falta de terrenos, el alcalde comenta que no habría tanto problema con aquellos mapuche que posean terrenos (el menciona 2 hectáreas, por ejemplo), pero que no se dedican a la explotación agropecuaria de estos, porque entonces tienen otras entradas de dinero, y esto es algo válido, porque es su tierra. Pero hay muchos otros que se dedican al desarrollo productivo agrícola, a la “pequeña producción agrícola mapuche”, y en esa situación, disponiendo de terrenos pequeños, se produce una gran diferencia, ya que, con una sola hectárea, por ejemplo, la tierra se reutiliza constantemente, por lo que a la larga se convierte en una tierra pobre en nutrientes, no hay espacio para hacer parcelas de renovación, parcelas de reemplazo, rotación de cultivos, etc. Por lo que el disponer de terrenos pequeños, que se van reduciendo más con las sucesivas reparticiones, se va convirtiendo en un problema grande, y es uno de los motivos por los cuales se creó el Programa Mapuche, para que así el municipio pueda abordar de manera más directa y eficiente esta problemática.

Desde los inicios del conflicto con el Estado chileno los mapuches han luchado en juzgados de indios y ante otras autoridades con sus títulos en la mano, pero uno de los problemas para regularizar las tierras mapuches se relaciona a las discrepancias que hay entre la perspectiva tradicional mapuche y los criterios legales respecto al uso y regularización de tierras. Dentro de la cultura mapuche los derechos de propiedad se entienden de diferente forma, porque para muchas personas no es realmente la documentación legal el elemento que otorga validez a la posesión de tierras (esto sería más bien una imposición del Estado chileno proveniente de criterios occidentales), sino que ha sido la tradición oral, ha sido la palabra la que normalmente se respeta, entonces, por ejemplo, si antiguamente un padre le decía a un hijo que el terreno que le iba a heredar estaría ubicado en tal lugar, y que ahí podría construir su casa, donde podrá vivir y disponer de toda esa superficie, eso se cumplía y se respetaba por los demás miembros de la familia, y no había inconvenientes al realizarse ese tipo de arreglos, pero según la lógica occidental imperante hoy en día, todo opera con la debida documentación y tramitación



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

legal exigida por el Estado, por lo que si no hay un documento entonces no es válido, y en la actualidad, donde mucha gente mapuche ya se encuentra bastante afín a la cultura occidental, sobre todo la población más joven, los hijos o herederos a veces desconocen las intenciones de los mapuche más antiguos y se rigen solamente por criterios legales, lo que choca con la perspectiva de aquellos que le dan más importancia a las normas tradicionales mapuche, donde ellos podían disponer libremente de cualquier terreno que les fuese entregado por sus progenitores, lo cual tiende a producir conflictos con las normativas legales.

*Yo creo que para el mapuche nunca ha sido el documento el elemento que vale, sino que ha sido la tradición oral, ha sido la palabra la que normalmente se respeta, entonces si antiguamente un papá decía a un hijo que iría a quedar en tal lugar y que ahí podría hacer su casa y vivir, y tener toda esta superficie, eso era así, se respetaba por los demás miembros de la familia y no tenía ningún inconveniente en poder realizar ese tipo de distribución, pero también en la lógica occidental hoy día todo ópera con papel, entonces si no hay un documento para hoy día que estamos ya un poco “transculturizados” diría yo, si no hay un documento no es válido y los hijos o los herederos a veces desconocen lo que pensaban los más antiguos y hoy día se rigen solamente por el tema normativo o por el tema de la ley. Entonces eso yo creo que es uno de los elementos que hace que tengamos tantas comunidades o tantas propiedades en forma irregular, y lo segundo también es que cada vez, a medida que avanza el tiempo la propiedad indígena se ha ido minimizando, es cada vez más pequeña, es decir un padre recibió herencia de su papá y recibió 3 hectáreas pero él, heredando a su hijo, tiene por ejemplo cuatro hijos, ya le está entregando menos de media, menos de una hectárea, entonces eso se va cada vez nucleando más, y eso también va generando más conflicto porque en definitiva, son pedazos pequeños, no cuadra con la normativa que establece el Estado, pero en definitiva siempre por un tema*



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

*cultural las familias tienden a quedarse en las comunidades. Entonces normalmente en otros sectores, o las familias se van, emigran, o buscan otra alternativa, pero acá en las comunidades, las familias tratan de permanecer en su comunidad, donde estaba su familia, aunque sean metros cuadrados, pero quieren estar ahí, y eso también dificulta que la propiedad esté bien regularizada.*  
(Ernesto Paillán, encargado del Programa Mapuche, 27/2/2024)

Un fenómeno recientemente observado en Padre las Casas es el de la reducción de la extensión de tierras indígenas que son propiedad de personas mapuche, algo que ocurre en menor medida en otras comunas. Las propiedades se hacen cada vez más pequeñas, por lo que si una persona recibió como herencia cierta extensión de terreno, luego hereda a sus hijos una subdivisión de las tierras que recibió, lo que produce que con las sucesivas generaciones los terrenos se vayan reduciendo más, llegando los hijos a recibir en ciertos casos menos de una hectárea, lo que va generando conflictos porque los terrenos pequeños no cumplen con la normativa que establece el Estado respecto al tamaño mínimo que deben tener los predios rurales. Las familias de Padre las Casas tienden a permanecer en las comunidades a las que pertenecen, aunque sea en terrenos pequeños, lo que dificulta la regularización de sus propiedades, mientras que en otros sectores mapuche las familias prefieren emigrar o buscar otras alternativas.

A esto se le debe sumar el gran incremento poblacional de la comuna de Padre las Casas, pasando de tener una población total en el año 1996 de alrededor de 38.000 habitantes, donde 18.000 personas correspondían a la población rural, a tener una proyección total de población superior a los 85.000 habitantes en el año 2024, donde la población rural es cercana a los 49.000 habitantes, por lo que la población rural de la comuna se ha llegado casi a triplicar en menos de 30 años. Si se considera que la población mapuche de la comuna es alrededor de un 80% rural, entonces se puede comprender que el incremento de la población mapuche en la comuna ha sido considerable. Esto se puede explicar debido a un aumento de la tasa de natalidad, junto con un aumento de la migración



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

mapuche, la cual regresaría a un territorio que consideran mapuche, su tierra, por diversas causas. En su mayor parte se trataría de gente mapuche que residía en Santiago, la cual por diversos motivos desea regresar a su lugar de origen junto con sus hijos, debido en buena medida fenómenos sociales recientes como las problemáticas producidas por el “Estallido Social” (2019), la Pandemia de COVID-19 (2020), las dificultades propias de vivir en una gran urbe, o los problemas con la seguridad ciudadana.

### **6.8 Opiniones y valoraciones de los beneficiarios mapuche del Programa**

Se entrevistó a varios beneficiarios del programa respecto a su opinión del Programa Mapuche, quienes en su mayoría han sido apoyados en temas como regularización y saneamiento de terrenos, asesoría jurídica y en otras áreas como la postulación a becas que ofrece el Estado, junto con otros beneficios. La mayoría de estas entrevistas se realizaron en medio de una actividad que reunía a varios artesanos de diverso tipo frente a la biblioteca de Padre las Casas, en la cual se exponían sus trabajos y participaron autoridades comunales como el alcalde.

Los entrevistados que han estado recibiendo apoyo del programa desde hace un tiempo tienen una buena opinión de este en términos generales, aunque les gustaría que se mejorara en ciertas áreas, como puede ser el ayudar a agilizar más los procesos relacionados con la regularización de terrenos y saneamiento, ya que estos tienden a tardar bastante debido a su complejidad. Algunos beneficiarios llevan varios años participando en el programa y han recomendado este a otras personas cercanas como familiares, vecinos y amigos. Ciertas personas acuden al programa luego de varios meses, por ejemplo, solo 2 veces al año. Algunas personas no han recibido apoyo en tema de terrenos, sino que han buscado orientación en otros temas, como el de postular a becas para sus hijos, y en general se manifiestan bastante agradecidos porque el programa les ha ayudado de manera efectiva.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

En el caso de algunos de los entrevistados coincidió con que era la primera vez en la que se atendían en el programa; entre otras razones, porque se acercaba la fecha de término de postulación para algún subsidio, lo que atraía más gente nueva. Todos tenían una opinión favorable del programa y habían oído de este gracias a la recomendación de alguna persona cercana.

Cuando se preguntó a los entrevistados de la actividad artesanal acerca de su opinión del evento, todos dijeron que la actividad les pareció que estuvo bien, y que les gustaría que este tipo de actividades se haga más seguido, una vez al mes, por ejemplo. Algunos de los participantes no habían participado en el Programa Mapuche en otras instancias, pero casi todos habían oído del programa y tenían una opinión positiva. Los entrevistados coinciden en sus deseos de que existan más eventos artesanales como ferias, incluso espacios más estables o permanentes para que puedan vender sus productos. Varios de ellos comenzaron sus emprendimientos recientemente, y aún no cuentan con las herramientas o capacidades para vender sus artesanías en volúmenes considerables. Por ello que manifiestan la necesidad de más espacios para venta de sus artesanías, lo que también podría incluir espacios para poder realizar otras actividades culturales mapuche.

Durante el evento artesanal también se realizó una rogativa (llepipún) frente a un pequeño árbol de maqui que había en el lugar. Se rogó por el bienestar de la comunidad, con palabras principalmente en mapuzungún. Este tipo de ceremonias son frecuentes en las estas actividades y se consideran necesarias, tanto por los mapuche como por el municipio, por lo que participan los asistentes en general.

A simple vista los beneficiarios parecen ser gente común y corriente, como pueden ser los chilenos en términos generales, pero todos expresan tener una gran conciencia de su identidad y cultura mapuche, lo cual se nota en aquellos comentarios y temas de los que tienden a hablar, bastante relacionados con el mundo mapuche, elementos que están típicamente ausentes en las conversaciones con el resto de la población no indígena. Se



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

percibe que los entrevistados tenían una buena disposición a ser entrevistados y su opinión acerca del programa y de los eventos que este realiza es principalmente positiva.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

## 7. CONCLUSIONES

Luego de participar en el Programa Mapuche, realizando diversas actividades y estar trabajando durante todo este tiempo junto con los miembros del programa puedo decir que la labor que realizan resulta muy útil e importante, ya que brinda soluciones reales a gran parte de las problemáticas sociales que afectan a muchas personas de la comuna. El trabajo que realizan en el Programa Mapuche brinda soluciones necesarias a las comunidades Mapuche que existen en la comuna, principalmente en el ámbito territorial y en asesorar a las personas Mapuche respecto a cuáles son las alternativas de las que disponen para poder solucionar diversos tipos de dificultades que se les presentan debido a su condición étnica. La labor que desempeñan los empleados del programa es diversa e integral ya que cubre varias áreas de desarrollo en la comuna.

Por todo esto el Programa Mapuche de la comuna de Padre las Casas resulta ser un ejemplo práctico para enfrentar problemáticas de índole similar, por lo que podría eventualmente promocionarse como un buen modelo de desarrollo indígena que cumple con su labor de contribuir positivamente en la resolución de los conflictos territoriales Mapuche que vienen arrastrándose de mucho tiempo atrás.

Aun así, el programa no está exento de problemas, el trabajo en conjunto con las comunidades y las instituciones del Estado puede resultar engorroso, debiendo las personas esperar en ocasiones durante largos periodos para obtener aquellos beneficios a los que aspiran. Primero, se debe postular a los beneficios y las tramitaciones pueden demorar, ciertas partes involucradas en un conflicto pueden tener que enfrentar su caso en los tribunales de justicia, en ocasiones hay que realizar negociaciones, etc.

Respecto al patrimonio cultural Mapuche, existen ciertos casos, como el del complejo Monopaine al cual podría dársele mayor relevancia como monumento histórico, pero en general el Municipio busca proteger el patrimonio cultural Mapuche, sobre todo en aquellos casos en los que parte de la comunidad lo solicita respecto a algún tipo de



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

patrimonio en específico. Entre los proyectos desarrollados por el municipio también existen programas de apoyo a los artesanos Mapuche, e incluso están planificados proyectos para que puedan posiblemente vender sus artesanías hacia el extranjero en el futuro.

La municipalidad de Padre las Casas está continuamente realizando eventos multiculturales donde se busca respetar a la cultura Mapuche junto con las demás culturas de la zona, buscando un equilibrio donde las diversas partes se encuentren representadas, coordinando siempre estos eventos con las autoridades tradicionales Mapuche, y tomando en consideración su visión y opiniones.

Si la población chilena en general pudiese tener un mayor conocimiento de la situación mapuche, buscando conocer y comprender mejor las circunstancias sociales y culturales en las que se encuentran las comunidades Mapuche, seguramente tendrían una disposición más favorable respecto a sus reivindicaciones territoriales. Es importante comprender por qué son necesarias políticas públicas adecuadas para satisfacer las necesidades de ciertos sectores de la población que por diversas circunstancias se encuentran desfavorecidos en comparación con el resto. Para esto sería indispensable que, por ejemplo, se enseñe en las escuelas la historia del pueblo mapuche, pero no solo la historia de la lucha contra los españoles, sino también la historia de la relación del pueblo mapuche con el Estado chileno después de la Independencia. Su omisión tiene consecuencias negativas hacia la población indígena hasta la actualidad.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Ancán, J. y Calfío, M. (2002). Retorno al país mapuche: reflexiones sobre una utopía por construir. Ñuke Mapuförlaget. [https://mapuche.info/wps\\_pdf/ankalfio020300.pdf](https://mapuche.info/wps_pdf/ankalfio020300.pdf)
- Aravena, A. (2005). Etnicidad y política en América Latina: Relación entre políticas indigenistas e identidades indígenas. *Enfoques Sociológicos - Serie Contribuciones*, 19, 1-53. Universidad de Concepción.
- Aravena, A. (2006). Identidades étnicas, identidades sociales: La etnicidad de cara al siglo XXI. *Proposiciones: Chile: identidad e identidades*, 35, 337-347. Ediciones SUR.
- Augé, M. (1993). *Los “no lugares” espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Editorial Gedisa.
- Bengoa, J. (1985). *Historia del Pueblo Mapuche*. Ediciones Sur.
- Bengoa, J. (2003). *Relaciones y arreglos políticos y jurídicos entre los Estados y los pueblos indígenas en América Latina en la última década*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4bdeeff2-9092-49a4-abe7-c324ebfe26ee/content>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2023). *Pueblos Originarios y sus Comunidades en Chile. Reconocimiento legal y proyectos de ley*. [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/34125/1/Pueblos\\_Originarios\\_y\\_sus\\_Comunidades\\_en\\_Chile\\_Reconocimiento\\_legal\\_y\\_proyectos\\_de\\_ley.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/34125/1/Pueblos_Originarios_y_sus_Comunidades_en_Chile_Reconocimiento_legal_y_proyectos_de_ley.pdf)
- Bonfil Batalla, G. (1995). *Obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla. Tomo 2*. INAH / INI.
- CONADI. (2003a). Volumen 2 – Anexo: Resultados del estudio relativo a la propiedad actual de las tierras comprendidas en 413 títulos de merced de las provincias de Malleco



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

y Cautín. en *Informe de la Comisión Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Originarios*. Gobierno de Chile.

[http://www.serindigena.org/libros\\_digitales/cvhynt/v\\_ii/informe\\_tierras.pdf](http://www.serindigena.org/libros_digitales/cvhynt/v_ii/informe_tierras.pdf)

-CONADI. (2003b). *Informe de la Comisión Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Originarios*. Gobierno de Chile.

-CONADI. (2010). *Espacios de Significación Cultural y Medio Ambiente*. Gobierno de Chile.

-Correa, M. (2021). *La historia del despojo: el origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*. Editorial Pehuén.

-Díaz-Polanco, H. (1987). *Etnia, nación y política*. Juan Pablos Editor.

-Favre, H. (1996). *L'indigénisme*. Presses Universitaires de France.

-Foerster, G. (1993). *Introducción a la Religiosidad Mapuche*. Editorial Universitaria.

-Foucault, M. (1984). Los espacios otros. *Architecture, Mouvement, Continuité*, 5, pp.46-49.

-Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). *Censo de Población y Vivienda*. <http://resultados.censo2017.cl/>

-Marroquín, A. (1972). *Balance del Indigenismo: Informe sobre la política Indigenista en América*. Ediciones especiales, Instituto Indigenista Interamericano.

-Pinto, J. (2020). *La Araucanía. Cinco siglos de historia y conflictos no resueltos*. Editorial Pehuén.

-Universidad de la Frontera [UFRO], Instituto de Desarrollo Local y Regional. (2020). *Actualización Pladeco Padre las Casas: Informe Técnico Pladeco 2020-2025*.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Antropología

[https://www.padrelascasas.cl/transparencia\\_activa\\_plc/Otros%20Antecedentes/Pladeco/  
PLADECO\\_PADRE\\_LAS\\_CASAS\\_2020-2025.pdf](https://www.padrelascasas.cl/transparencia_activa_plc/Otros%20Antecedentes/Pladeco/PLADECO_PADRE_LAS_CASAS_2020-2025.pdf)